FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
ACTASA : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

ACTA 006
ASAMBLEA DE FUNDADORES
FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA

En Bogotá D.C., siendo las 3:30 pm del día 11 de marzo del 2021, se lleva a cabo una reunión ordinaria de la Asamblea de Fundadores de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía, estando presente y debidamente representado el único fundador - ProBogotá Región.

Se informó que al estar presente la totalidad de miembros de la Asamblea de Fundadores, es posible celebrar una reunión universal, existiendo quórum para deliberar y decidir.

ASISTENTES

Juan Carlos Pinzón Bueno – Presidente ProBogotá Región
Juanita Rodríguez Kattah – Invitada y Presidente del Consejo de Administración de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía
Jerónimo Silva Valenzuela - Representante legal de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía
Joaquin Alfredo Araque – Representantes de la firma de Revisoría Fiscal R.M. Kreston S.A.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Elección de presidente y secretario
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Informe del Director Ejecutivo 2020
5. Dictamen del Revisor Fiscal 2020
6. Estudio de la propuesta económica de la firma R.M. Kreston S.A. para el año 2021
7. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020
8. Aprobación determinación y destinación de los excedentes fiscales y contables
9. Aprobación Presupuesto 2021
10. Autorización para que el representante legal solicite la actualización del registro de la Fundación en el régimen especial tributario (ESAL)
11. Proposiciones y varios
12. Lectura y aprobación del Acta

Cámara de Comercio de Bogotá

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se confirma la existencia del quorum para deliberar y decidir por estar presente el Dr. Juan Carlos Pinzón, representante legal de ProBogotá Región, único miembro fundador de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Se determina que el Dr. Juan Carlos Pinzón presidirá la reunión y que el Sr. Jerónimo Silva será su secretario.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día fue leído y aprobado por quien preside la asamblea.

4. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO 2020.

El Sr. Jerónimo Silva procede a leer su informe de gestión para el año 2020, repasando los aspectos principales de la operación administrativa y misional de la Fundación. El Dr. Juan Carlos Pinzón aprueba el informe. Éste se anexa al final de esta Acta como Anexo 1.

5. LECTURA DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL 2020

El Sr. Araque, en representación de R.M. Kreston S.A. da lectura a su dictamen de revisoría fiscal, el cual también es escuchado por el Dr. Juan Carlos Pinzón y los presentes. Dicho dictamen se anexa a esta Acta como Anexo 2.

6. ESTUDIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA FIRMA R.M. KRESTON S.A. PARA EL AÑO 2021

El Sr. Araque da lectura de la propuesta económica de la firma R.M. Kreston S.A. para continuar prestando sus servicios como firma de revisoría fiscal de la Fundación durante el año 2021. Esta propuesta es escuchada y aprobada por unanimidad. Dicha propuesta se anexa al final de esta Acta como Anexo 3.

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

El Sr. Jerónimo Silva hace un análisis comprensivo de los Estados Financieros que arrojó la operación del año 2020 de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía. Se procede a esclarecer inquietudes formuladas por el Dr. Juan Carlos Pinzón y acto seguido se aprueban los Estados Financieros presentados por el Director Ejecutivo. A continuación, presentamos el Estado de situación Financiera y el estado de Actividades, los demás estados se adjuntan como Anexo 4

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BICTIA

	Nota	dic 31/20	dic 31/19
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1.916.912.064	851.773.455
Otras cuentas por cobrar	5	1.130.500	390.516
Activos por impuestos corrientes	6	3.653.000	85.904.376
Total activo corriente		**1.921.695.564**	**938.068.347**
Activos no corrientes:			
Activos financieros	4	499.933.282	609.906.627
Cuentas por cobrar	5	87.500.000	0
Propiedad, planta y equipo	7	24.182.596	29.416.480
Total activo no corriente		**611.615.878**	**639.323.107**
TOTAL ACTIVOS		**2.533.311.442**	**1.577.391.454**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros	8	4.801.704	983.093
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	9	27.083.874	385.322
Pasivos por impuestos corrientes	10	71.425.000	5.098.902
Beneficios a empleados	11	57.268.870	37.328.714
Total pasivos corrientes:		**160.379.648**	**43.796.031**
TOTAL PASIVOS		**160.379.648**	**43.796.031**
Fondo Social:	12		
Aportes fundadores		1.000.000	1.000.000
Reservas y fondos patrimoniales		609.906.627	609.906.627
Excedente neto del año		1.271.786.889	432.450.518
Resultados acumulados		490.238.278	490.238.278
Total Fondo Social		**2.372.931.794**	**1.533.595.423**
TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL		**2.533.311.442**	**1.577.391.454**

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Jerónimo Silva Valenzuela
Representante Legal

Rocio Maribel Quiros Ortiz
Contador Público
TP 104772-T
Designado por Aliado SAS

Joaquin A. Araque M.
Revisor Fiscal
TP 225519-T
Designado por Kreston RM SA
Ver dictamen adjunto DF 0067-20

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
ESTADO DE ACTIVIDADES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BICTIA

	Nota	dic 31/20	dic 31/19
Ingresos de actividades ordinarias	13	3.013.361.345	1.516.220.779
Costos proyectos, servicios comunitarios, sociales y personales	14	*(1.029.541.469)*	*(322.309.179)*
Gastos operacionales de administración	15	(775.046.493)	(973.762.682)
Gastos operacionales de ventas	16	(8.948.075)	0
Excedente bruto operacional		1.200.825.368	220.148.918
Otras ganancias	17		
Ingresos financieros		58.592.512	33.778.942
Recuperaciones		20.188.534	9.170.178
Indemnizaciones		1.350.000	16.575.060
Ingresos de ejercicios anteriores		1.418.322	0
Subvenciones		4.038.000	0
Diversos		30.745	171.302.569
		85.616.113	230.826.747
Otros gastos	18		
Gastos financieros		(3.485.096)	(17.314.255)
Gastos extraordinarios		(1.410.496)	(370.892)
Gastos diversos		(5.185.000)	0
		(10.080.592)	(17.685.147)
Excedente antes de impuesto sobre la renta		1.276.360.889	433.290.518
Gasto por impuesto sobre la renta			
Corriente	6	(2.956.000)	(840.000)
Vigencias anteriores		(1.618.000)	0
Excedente neto del año		1.271.786.889	432.450.518

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Jerónimo Silva Valenzuela
Representante Legal

Rocio Maribel Quiros Ortiz
Contador Público
TP 104772-T
Designado por Aliado SAS

Joaquin A. Araque M.
Revisor Fiscal
TP 225519-T
Designado por Kreston RM SA
Ver dictamen adjunto DF 0067-20

Cámara de Comercio de Bogotá

8. APROBACIÓN DETERMINACIÓN Y DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES FISCALES Y CONTABLES

Se somete a aprobación el valor del excedente contable y fiscal al cierre del 31 de diciembre del año 2020 y su destinación acorde con las normas vigentes.

	Contable	Fiscal
Ingresos	3,098,977,458	3,098,977,458
(-) Costos	(1,827,190,569)	(1,827,190,569)
(-) Inversiones (CDT)	-	(1,900,000,000)
(+) Inversiones Liquidadas (Ruedata)	-	159,914,500
(=) Excedente a Apropiar	**1,271,786,889**	**(468,298,611)**

En línea con lo anterior, no hay lugar a hacer destinación del excedente fiscal del año 2020 por inexistencia.

Las inversiones temporales anteriormente presentadas, incluyendo sus rendimientos, serán destinadas a salvaguardar el patrimonio de la Fundación con miras a dar cumplimiento el acuerdo existente entre ProBogotá Región y el Gobierno Noruego (Anexo 5). Las actividades en las que se utilizarán estos recursos, serán los 3 pilares de la Fundación (capacitación en lenguajes de programación o tecnologías emergentes, aceleración de startups de base tecnología e inversiones de capital en dichos startups). El plazo para utilizar estos recursos, será los años 2021 y 2022 de acuerdo con las metas fijadas en el marco del acuerdo con el gobierno noruego.

Por otro lado, la Fundación posee unos excedentes acumulados equivalentes a COP 490.238.278, los cuales se reinvertirán en el 2021 de la siguiente manera:

- En el desarrollo de las actividades meritorias de la Fundación (capacitación en lenguajes de programación o tecnologías emergentes, aceleración de startups de base tecnología e inversiones de capital en dichos startups).

- Costos de personal directamente relacionados con el desarrollo de la actividad meritoria.

El Dr. Juan Carlos Pinzón verifica las cifras y aprueba la destinación de los mencionados excedentes.

Cámara de Comercio de Bogotá

9. APROBACIÓN PRESUPUESTO 2021

El Sr. Jerónimo Silva, manifiesta que el presupuesto de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía ha sido previamente discutido y aprobado por el Consejo de Administración tal como lo señala el artículo 4, sección 8 de los estatutos.

El presupuesto de gastos para el año 2021 es de COP2.059.800.000 y el valor estimado para realizar inversiones en startups es de COP1.460.000.000.

El Dr. Juan Carlos Pinzón verifica la cifra y aprueba el presupuesto para el año 2021. Dicho presupuesto se anexa al final de esta Acta como Anexo 6.

10. APROBACIÓN PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SOLICITE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL TRIBUTARIO (ESAL)

Se informa a la asamblea que en razón a las disposiciones contenidas en la reforma tributaria de la Ley 1819 del 2016 en concordancia con el Decreto 2150 del 2017, la Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que siendo una entidad contribuyente del régimen especial debe realizar la actualización del registro WEB de forma anual y para tal efecto, la asamblea debe autorizar a la Representante Legal para que adelante los trámites pertinentes.

Sometido a consideración lo anterior, por unanimidad se autoriza al Representante Legal realizar la actualización del registro de la Fundación en el Régimen Tributario Especial.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentan proposiciones por parte de los asistentes.

12. APROBACION DEL ACTA

Agotado el orden del día, el presidente decretó un receso para elaborar el acta. Finalizado éste, se le da lectura del acta y es aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 5:30 PM.

En constancia firman,

Juan Carlos Pinzón Bueno
Presidente

Jerónimo Silva
Secretario

Cámara de Comercio de Bogotá

ANEXO 1

BICTIA

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA

N.I.T 901.185.938 – 5

Informe de Gestión 2020

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
ACTASA : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

CUADROS DIRECTIVOS 10

DIRECTIVOS
CONSEJO DE ADMINISTRACION 2020 10
DIRECTOR EJECUTIVO 10
ORGANISMOS DE CONTROL 10
REVISOR FISCAL 10
CONTADOR 10
CONTADOR 10

INFORME DE GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO 10

GESTIÓN ADMINISTRATIVA
RRHH 10
OPERACIÓN EN GENERAL 10
INVERSIONES EN CDT 12
13

ASPECTOS JURÍDICOS RELEVANTES 13

ESTADO DE LA FUNDACIÓN
LIQUIDACIÓN CONVENIO SDDE 13
ESTADO CONSORCIO BICTIA – CONNECT 14
14

GESTIÓN MISIONAL 14

CONTEXTO
ARRIENDO CASA 14
PILAR 1 – ACELERACIÓN E INCUBACIÓN DE START-UPS 16
PROGRAMA APPS.CO – MINTIC 16
PILAR 2 – CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN 16
CURSOS FRONT END – DETALLE 17
CURSO FULL STACK – DETALLE 17
CAPACITACION COLEGIO ISPA - CIUDAD BOLIVAR 18
ALIANZA BANCO MUNDIAL – SITUACIÓN A LA LUZ DE LA PANDEMIA 18
CONTRATO COLSUBSIDIO 18
PILAR 3 – INVERSIÓN DE CAPITAL EN START-UPS DE BASE TECNOLÓGICA 19
CAPACITACIÓN ANGELES INVERSIONISTAS 19
CREACIÓN BICTIA ANGELS 19
20

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
ACTASA : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

BICTIA SPRINTS 20
INVERSIONES 2021 20
CAMBIOS EN LA NATURALEZA DE DOS INVERSIONES DEL 2019 20

OTROS PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2020 21

ALIANZA NOREC
EVENTO CONJUNTO EMBAJADA DE NORUEGA Y EAN **21**
22

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO 22

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN 22

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS FUNDADORES Y CON LOS ADMINISTRADORES 23

OPERACIONES ENTRE LA FUNDACIÓN Y LOS FUNDADORES **23**
OPERACIONES ENTRE LA FUNDACIÓN Y LOS ADMINISTRADORES **23**

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA FUNDACIÓN ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
ACTASA : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

Cuadros Directivos

Directivos

Consejo de Administración 2020

Institución	Delegado
ProBogotá Región	Juanita Rodríguez Kattah
Oslo International Hub	Jørn Lein-Mathisen
International Development Norway	Anders Stolan

Director Ejecutivo

Jerónimo Silva	Representante Legal

Organismos de Control

Revisor Fiscal

Institución	Delegado
Kreston RM S.A.	Juliana Bustos

Contador

Contador

Institución	Delegado
Aliado SAS	Omar Díaz

Informe de Gestión del Director Ejecutivo

Gestión administrativa

RRHH

La Fundación mantuvo una planta de personal similar a la del año 2019. Por un lado, redujo sus empleados directos de 6 a 5. Esto en razón a que en el pilar de capacitación se revaluó la necesidad de tener un líder de tiempo completo dada la coyuntura mundial suscitada por el COVD-19. Simultáneamente, la Fundación contó con apoyo de dos personas adicionales por medio de contratos de prestación de servicios para ejecutar labores puntuales. Por un lado, se requirió apoyo para desarrollar análisis de tendencias de inversión y comportamiento de portafolios en

Cámara de Comercio de Bogotá

Latinoamérica. Por otro, fue necesario un apoyo operativo para la postulación a contratos con entidades públicas.

Es importante aclarar que las personas que tenían contrato de trabajo a término definido cambiaron a contratos a término indefinido dado que los primeros se prorrogaron tantas veces como lo permite la ley, excepción hecha del Sr. Fabián Echeverría quien pasará a la modalidad de contrato indefinido a partir del mes de febrero del año 2021.

Así como en el 2019, todas las personas que hacen parte de la planta de la Fundación están bajo la supervisión del Director Ejecutivo. A continuación, se relacionan los nombres, cargos, modalidad de contratación y fechas de inicio de cada una de ellas:

Nombre	Cargo	Modalidad de Contratación	Fecha de Inicio	Fecha de terminación
Jerónimo Silva	Director Ejecutivo	Contrato laboral a término indefinido	Julio 4 de 2018	NA
Fabián Echeverría	Líder de Pilar (Emprendimiento)	Contrato laboral a termino fijo	Febrero 1 del 2020	Enero 31 del 2021
María Fernanda Romero	Coordinadora Casa BICTIA	Contrato laboral a termino fijo	Junio 18 de 2018	NA
María Alejandra Chacón	Auxiliar Contable	Contrato laboral a termino fijo	Junio 19 de 2018	NA
Viviana Rodríguez Suárez	Community Manager	Contrato laboral a termino fijo	Marzo 20 de 2019	NA
Juan Felipe Malagón	Apoyo operativo convocatoria	Prestación de Servicios	Marzo 11 de 2020	Prorrogado hasta diciembre 2020

Jenny Beltrán	Análisis de tendencias	Prestación de Servicios	Marzo 9 de 2020	Prorrogado hastadiciembre 2020

Dicha planta de personal y los apoyos adicionales han ejecutado sus laborales y objetivos cabalmente, alcanzando los resultados que serán descritos en el capítulo "gestión misional". Como administrador, considero que el equipo ha logrado una adaptación rápida a las necesidades del giro ordinario de las operaciones de la Fundación en medio de dificultades propias de la nueva normalidad. Así como en el 2019, se mantuvo un enfoque de género en el equipo que continúa estando confirmado mayoritariamente por mujeres, una directriz que va en concordancia con los principios de inclusión de la mujer en temas relativos a la tecnología y emprendimiento.

Operación en general

Se anota que algunos de los lineamientos operativos que se observan en la Fundación, están contenidos en el contrato suscrito entre ProBogotá Región y la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo – NORAD. Esos mismos lineamientos disponen que la entidad que ProBogotá-Región designe para la ejecución misma del proyecto, deben ceñirse a lo dispuesto en ese contrato.

En ese orden de ideas, el Director Ejecutivo (la administración) ha propendido por mantener una operación sencilla, horizontal y de fácil manejo. Para esos efectos, el presupuesto de la Fundación consta de 7 rubros principales, a saber:

- Gastos de remodelación y equipamiento
- Gastos de operación
- Nómina
- Gastos misionales
- Inversiones de capital
- Servicios de soporte
- Impuestos

Porcentualmente, los rubros de nómina y gastos misionales pesan el 30% del total de los gastos. La inversión de capital pesa el 5% mientras que la operación sumó el 65%.

Para las diversas compras y adquisición de servicios en el mercado, se observa un riguroso procedimiento de cotización que busca identificar el mejor balance entre precio y calidad.

A la fecha de cierre de este informe, ningún evento de consideración respecto de la operación de la Fundación había sucedido.

Inversiones en CDT

Previa consulta y aprobación por parte del Consejo de Administración de la Fundación, y hechas todas las verificaciones de orden legal, la administración

invirtió la suma de mil novecientos millones de pesos en tres CDT con el Banco Scotia Bank Colpatria, identificados de la siguiente manera:

- CDT número: 685000012974
  - Fecha de vencimiento: enero 3 del 2022
  - Tasa E.A: 2.5%
  - Monto: 150.000. 000.oo
- CDT número: 685000012966
  - Fecha de vencimiento: enero 3 del 2022
  - Tasa E.A.: 2.5%
  - Monto: 450.000. 000.oo
- CDT número 685000012958
  - Fecha de vencimiento: junio del 2021
  - Tasa E.A.: 2.5%
  - Monto: 1.300.000. 000.oo

Esta operación se realizó para invertir los recursos con los que la Fundación lleva a cabo su actividad meritoria. En ese sentido, estos recursos hacen parte del patrimonio de la Fundación y de acuerdo con los vencimientos y a la necesidad de recursos futuros, podrán ser utilizados para cumplir con la misión establecida en los estatutos de la Fundación.

Aspectos jurídicos relevantes

Estado de la Fundación

La Fundación a 31 de diciembre de 2020 contaba con el libro Mayor de Actas de Asamblea debidamente actualizado y registrado ante la Cámara de Comercio de Bogotá. Por supuesto, la Fundación se encontraba debidamente registrada ante dicho organismo.

En términos de la calificación como "Entidad sin Ánimo de Lucro" – ESAL – se le informa a la Asamblea que una vez surtido el trámite ante la Dirección Nacional de Aduanas e Impuestos Nacionales – DIAN – y ante las entidades tributarias y de inspección y vigilancia del Distrito Capital, mediante Resolución 2018 032 238 63932 del 25 de octubre del 2018, la DIAN le otorgó la calidad de ESAL a la Fundación, asegurando que el giro ordinario de su operación está cobijado por ese régimen tributario especial.

Adicionalmente, en el mes de marzo de 2020, la Fundación adelantó todas las gestiones pertinentes ante las entidades correspondientes para mantener el estatus otorgado mediante la Resolución 2018 032 238 63932 del 25 de octubre del 2018. Dichas gestiones fueron exitosas y, por lo tanto, para efectos fiscales, la Fundación continúa clasificada con una ESAL.

Liquidación Convenio SDDE

Se informa que el convenio 376 de 2018 fue debidamente liquidado ante la SDDE, mediante Acta de Liquidación No. GCR-21-F2 del 13 de abril del 2020 y quedando registro de esta actuación ante el SECOP II.

Como representante legal de la Fundación y del Consorcio BICTIA – Connect, puedo dar fe de que todos los documentos solicitados por la SDDE fueron entregados oportunamente lo que condujo a una liquidación sin contratiempos de este convenio.

Estado Consorcio BICTIA – Connect

Ahora bien, dado que el convenio 376 de 2018 fue suscrito por un Consorcio del que BICTIA hace parte, es importante llamar la atención sobre el hecho de que la Ley impone un mandato de subsistencia del Consorcio de un año más después de ejecutadas las obligaciones que se desprenden del un Convenio de Cooperación. Para el caso del Consorcio BICTIA – Connect, la implicación es que éste deberá permanecer legalmente activo hasta diciembre del 2020, razón por la cual solo hasta el año 2021 se puede liquidar oficialmente el Consorcio, más allá de que el vínculo legal con la SDDE s haya disuelto en abril del 2020.

Así las cosas, en el año 2021 se adelantarán las gestiones para liquidar el Consorcio BICTIA-Connect.

Gestión misional

Contexto

La Fundación opera tres pilares de acción, a saber:

1. Aceleración e incubación de Start-ups de base tecnológica
2. Entrenamiento y capacitación
3. Inversión de capital para Start-ups en etapa temprana

Si bien los tres pilares de trabajo del proyecto se mantienen, en el 2020 hubo dos desarrollos de alta importancia. Por un lado, ProBogotá Región renovó el compromiso monetario con NORAD por dos años más (2020 y 2021). La suma en dólares de esa cooperación asciende a US2.1 millones. Dichos recursos son exclusivamente para las actividades meritorias y de operación de la Fundación.

Por otro lado, es innegable que la Pandemia del COVID-19 tuvo un impacto en la operación de la Fundación que merece mención especial. En particular, se debe anotar que los tres pilares de la Fundación lograron hacer la transición a la modalidad virtual o asistida por tecnología, de una manera rápida y adecuada que para anda afectó el cumplimiento de las metas de la organización. El pilar de capacitación opera adecuadamente en la modalidad PAT (Presencial Asistido por Tecnología) lo que en la práctica significa que los estudiantes deben cumplir con un horario, asistir a clase, interactuar con el grupo y realizar los trabajos en grupo tal y como si estuvieran asistiendo a las instalaciones de la Fundación. La única diferencia es que utilizan una plataforma de comunicaciones dispuesta para ello. Esto se decidió dado que la administración considera que los resultados de aprendizaje son mejores si se mantienen los beneficios de la presencialidad, esto es, la interacción con el grupo y la posibilidad de realizar preguntas en vivo al profesor. El cumplimiento de las metas en este pilar, prueban que este es un método idóneo.

Las metas que la Fundación debe cumplir en cada uno de estos pilares para diciembre del 2021, están establecidas en el contrato suscrito por ProBogotá Región y Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo – NORAD, así:

Descripción de la meta	**Meta numérica**	**Avance a diciembre 2020**	**Avance %**
Pequeñas y Medianas empresas atendidas mediante servicios	200	50	27%
Personas capacitadas en habilidades digitales	700	462	66%
Recursos de inversión apalancados	US 500k	US110K	22%

Cámara de Comercio de Bogotá

El cumplimiento parcial de las metas definidas para el periodo 2020-2021, le permiten a la administración prever que durante el año 2021 se llegará con facilidad al 100% de las metas propuestas y en ese sentido, el proyecto se está ejecutando dentro de lo previsto.

A continuación, se presenta en detalle del avance de cada uno de los pilares y, en consecuencia, el cumplimiento de las metas descritas en tabla anterior.

Arriendo casa

Como se mencionó anteriormente, la pandemia el COVID-19 implicó una transición de las operaciones de la Fundación de presenciales al virtuales o mixtas. A lo largo del año 2020, la utilización de la infraestructura física fue mucho menor en comparación con años anteriores. El Consejo de Administración, en repetidas ocasiones, discutió la posibilidad rescindir el contrato de arriendo, e incluso una consulta fue elevada a la agencia para la cooperación noruega, NORAD. La conclusión en su momento fue la de mantener el inmueble en arriendo, solicitando al propietario un descuento en el canon. Así se hizo y dicho descuento se obtuvo en dos oportunidades distintas, así: de marzo a septiembre se obtuvo un 30% de descuento y de agosto le 2020 a marzo del 2021, un 50% sobre el valor del canon. Esto resultó ser un alivio para la operación dado que no se estaba utilizando esa infraestructura.

Pilar 1 – Aceleración e Incubación de Start-ups

Programa Apps.co – MinTic

La Fundación fue seleccionada como el operador de la fase de "Escalabilidad de Negocios Digitales" para el año 2020. Este contrato ayudó a la Fundación a fortalecer su posición en el ecosistema de emprendimiento nacional ya que, en efecto, el contrato tuvo ese alcance. Adicionalmente, con la adjudicación de este contrato, la Fundación fortaleció su red de aliados (proveedores, mentores, inversionistas y miembros de juntas directivas), para realizar una operación exitosa de esta fase y otras futuras convocatorias.

Cabe resaltar que la competencia fue entre entidades reconocidas en el ecosistema, sin embargo, la propuesta de BICTIA tanto en red de aliados como en metodología, inclinó la balanza a favor de la Fundación.

El valor total del contrato fue de MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS ($1,306,000,000. oo), impuestos incluidos. El contrato se suscribió con la entidad privada "Tecnalia" por disposición expresa del Ministerio Tic, amparados en un contrato de administración de proyectos de ciencia tecnología e innovación No. 0000621-2020. El plazo de ejecución fue de 5 meses, hasta diciembre del 2020 y el objetivo fue el de apoyar a 15 startups de base tecnológica con mentorías y

herramientas que les permitan escalar sus emprendimientos.

Objeto: Prestación de servicios profesionales para ejecutar a nivel técnico, metodológico, administrativo, financiero y legal el proceso de acompañamiento de la iteración II de la fase "Escalabilidad de Negocios Digitales", de acuerdo con lo señalado en los términos de la invitación, Anexo Técnico de la fase de Escalabilidad de Negocios Digitales y la propuesta técnica con fecha 26 de junio, elaborada y presentada por EL CONTRATISTA, la cual hace parte integral del presente contrato.

Duración: 5 meses

Valor total: COP 1.306.000.000.oo

Principal resultado esperado: Apoyar a 15 empresas sobresalientes del ecosistema. Posicionar la marca BICTIA a nivel nacional. Analizar al menos 4 oportunidades de inversión con miras al año 2021.

A diciembre 31 de 2020, la Fundación adelantó las siguientes actividades, todas de acuerdo con el cronograma acordado con el Ministerio Tic:

1. Contratación del quipo base
2. Generación del plan inicial de comunicaciones
3. Convocatoria abierta a Startups
4. Preselección y evaluación de startups para participar en el programa
5. Selección de las 15 startups a beneficiar
6. Aceleración de las 15 startups
7. Selección de los 6 mejores startups para la fase de alistamiento
8. Ejecución de la fase de alistamiento para recibir capital
9. Presentación de los 6 startups ante inversionistas
10. Cierre exitoso del contrato

Con los resultados anteriores, se concluye que este tipo de intervenciones tienen las siguientes ventajas:

1. Posicionamiento marca BICTIA
2. Apalancamiento de recursos públicos para análisis de inversión
3. Fortalecimiento de la red de mentores, inversionistas y proveedores de la Fundación
4. Alternativa para la sostenibilidad de la operación de la Fundación.

Pilar 2 – Capacitación y Entrenamiento en Lenguajes de Programación

Cursos Front End – detalle

Aliado: Bogota's Institute of Technology – BIT (SECTORTIC)

Conocimientos adquiridos:

- CSS3
- HTML
- Java

Duración del curso: 8 semanas

Total de personas capacitadas: 288

Curso Full Stack – detalle
Aliado académico: Bogota's Institute of Technology – BIT (SECTORTIC)

Conocimientos adquiridos:

- Bases de datos
- Scrum
- Java Script
- Back-end

Duración del curso: 12 semanas

Total de personas capacitadas: 131

Capacitación Colegio ISPA - Ciudad Bolívar
Aliado académico: Bogota's Institute of Technology – BIT (SECTORTIC)

- Conocimientos adquiridos:
  - CSS3
  - HTML
  - Java
  - Bases de datos
  - Scrum
  - Java Script
  - Back-end

Duración del curso: 14 semanas

Total de personas capacitadas: 43

Alianza Banco Mundial – Situación a la luz de la Pandemia
Debido a la pandemia del COVID-19, la alianza que se conformó para sumar recursos técnicos, administrativos y monetarios para adelantar este proyecto de capacitación, se liquidó. Esto en razón a que la fase a ejecutar durante el año 2020 era la de recolección de la encuesta de seguimiento que al momento del diseño de la iniciativa, se pensó de manera presencial. En conversación con el Banco Mundial

y con los miembros de la alianza (Invest in Bogota, CCB), se decidió retornar esos recursos a las entidades que ya habían hecho desembolsos – en el caso de la Fundación, la suma fue de 19.110.788. Por otro lado, el Banco asumió los costos de realizar una encuesta de manera virtual, sin comprometerse con una fecha concreta para entregar los resultados. Una vez se obtengan estos resultados, se procederá a comunicarlos. Esto tendrá lugar probablemente en el primer semestre del 2021.

Contrato Colsubsidio

La Fundación presentó una propuesta a Colsubsidio para capacitar a 100 personas en lenguajes de programación. El curso estará dividido en tres módulos consecutivos, el primero y segundo de 140 horas y el tercero de 80, para un total de 360 horas de formación. La propuesta económica ascendió a 150 millones de pesos más IVA. La propuesta fue aceptada y el contrato fue suscrito en el mes de noviembre.

Los beneficios de este contrato se resumen así:

- Nos permite pilotear el cobro por el servicio de capacitación.
- Nos permite buscar alternativas de empleabilidad para las personas que capacitamos.
- Nos da visibilidad frente a miembros de ProBogotá-Región.
- De ser exitoso, nos permite explorar un mercado interesante para el pilar de capacitación.

La ejecución del contrato se dará mayoritariamente en el año 2021, sin embargo, actividades preparatorias tales como realización de piezas de comunicación, convocatoria y análisis de bases de datos fueron ejecutados exitosamente en los días finales del año 2020.

Pilar 3 – Inversión de capital en Start-ups de base tecnológica

Capacitación ángeles inversionistas

En alianza con Endeavor Colombia, una de las entidades con mayor prestigio a nivel local e internacional, y con la Universidad EAN, se lanzó y ejecutó el programa de capacitación de ángeles inversionistas. La lógica que llevó a esta alianza se basa en el potencial que observan las entidades respecto de personas con excelentes de capital en búsqueda de oportunidades de inversión coadyuvados por el "boom" del emprendimiento en Colombia. El curso fue todo un éxito, llegando a más de 50 estudiantes y con la participación de mentores de primera línea en el ecosistema de inversión nacional. Además, el programa contó con la participación de nuestra

entidad aliada en Noruega, Business Angels Norway, aportando su conocimiento y experiencia sobre redes de ángeles inversionistas en esa geografía.

Creación BICTIA Angels

A raíz del éxito de la capacitación, la Fundación creó su red de ángeles inversionistas "BICTIA Angels". De los 50 participantes en la capacitación, 25 se sumaron a la red adhiriendo a las reglas establecidas por BICTIA. Este se convirtió en uno de los logros sobresalientes del año 2020, ya que posiciona a la Fundación y su marca como una de las pioneras en el espacio de las redes de inversión.

BICTIA Sprints

BICTIA Sprints es un programa de metodología propia de la Fundación mediante el cual se analizan 6 aspectos fundamentales de startups que estén en fase de consecución de capital de riesgo. El propósito del programa es realizar una debida diligencia *light* de un grupo seleccionado de startups para facilitar la decisión de inversión de BICTIA y de la red de ángeles inversionistas. En el año se realizó un

Sprint con gran acogida por parte de empresas, inversionistas y el ecosistema en general.

Inversiones 2021

Como se mencionó, el programa BICTIA Sprints es la metodología propia que utiliza la Fundación para llevar a cabo procesos de debida diligencia. Como producto del Sprint realizado en el 2020, se analizaron 5 startups y se realizaron inversiones en dos de ellas, en los términos descrito a continuación;

Licify

https://licify.co

Valor: US15K

Instrumento: SAFE

enterapia

https://enterapia.co

Valor: US25K

Instrumento: Nota convertible

Cambios en la naturaleza de dos inversiones del 2019

Previa consulta y aprobación por parte del Consejo de Administración, se realizaron las siguientes transacciones con las inversiones hechas en las startups Rueda SAS y Vuletap (Grupo Arlo SAS).

En el caso de Ruedata, esta participó en el programa 500 Startups México, el cual le exigió que estableciera una corporación en el estado de Delaware (U.S.A.) para efectos de recibir los US50K y además por considerarlo estratégico para futuras rondas de inversión.

Ruedata S.A.S. se puso en comunicación con sus socios y manifestó la importancia de constituir dicho vehículo. Dado que será ese vehículo el que en el futuro reciba las inversiones de capital que logre conseguir la administración de Ruedata, se propuso a los actuales socios de las SAS que aprobaran la creación de dicho vehículo y que adicionalmente, cedieran sus acciones a Ruedata Delaware, para concomitantemente suscribir un documento SAFE (Simple Agreement for Future Equity) entre la Fundación y Ruedata Delaware por valor de US50K. Así las cosas, desde el punto de vista de la Fundación, se está cambiando un activo (acciones en Colombia) por otros (SAFE) con expectativa en acciones en USA.

Por otro lado, grupo Arlo SAS, para efectos de recibir inversión de grupos capitalistas con intereses en el extranjero, constituyó la empresa Logysto Ltd en las islas Cayman. Los socios de grupo Arlo SAS en Colombia, recibieron el mismo número de acciones que tenían en esta empresa, pero ahora en la sociedad de

Cayman. Esta operación fue aprobada por la asamblea general de Grupo Arlo y tiene como propósito levantar rondas de inversión más grandes que las conseguidas hasta ahora. De nuevo, desde el punto de vista de la Findación, se está cambiando un activo por otro que se espera que se valorice en el tiempo, como es propio de las inversiones de alto riesgo.

De ambas transacciones se ha dejado la evidencia documental.

Otros proyectos ejecutados en el 2020

Alianza NOREC

La Fundación continuó consolidando su buen nombre al interior de las entidades de cooperación noruegas. Por tal motivo, la Fundación se hizo parte de una alianza con otras 3 entidades, una de ellas noruega (Seed Forum Norway) y dos africanas (CALS y Growth Africa) con el objetivo de acceder a recursos de la agencia NOREC, especializada en intercambios culturales. A la Fundación le corresponde recibir a tres estudiantes de intercambio durante el 2021 solo si las condiciones de salud global lo permiten. Además de recibir estos estudiantes, la Fundación en asocio con sus tres aliados desarrollará una metodología para guiar a estos estudiantes en la elaboración de planes de negocio. Asimismo, la Fundación deberá identificar 2 o 3 estudiantes locales con ideas de negocio prometedoras, para enviarlos bien a Noruega o a un país en África para el mismo ejercicio. La fundación recibirá recursos en el 2021 por cerca de COP45 millones para efectos de actualizar sistemas de

Cámara de Comercio de Bogotá

cómputo, contratar personal y hacer eventos relacionados con inversión de capital en emprendimientos de etapa temprana.

Evento conjunto Embajada de Noruega y EAN

En el mes de octubre, en alianza con la Embajada de Noruega en Colombia y la Universidad EAN, se llevó a cabo el Foro "Smart Cities 2020", con participación de expertos colombianos y noruegos, además de startups de amos lados del océano. El evento, realizado de manera virtual además contó con la participación de la rectora de la EAN, Brigitte Baptiste, y del Presidente de ProBogotá-Región, Juan Carlos Pinzón. Más de 100 personas accedieron a la plataforma dispuesta para ello. Este evento fue fundamental para fortalecer la relación entre la Fundación, la embajada, ProBogotá y la EAN como aliados estratégicos en termas relacionados con ciudades inteligentes y sostenibilidad.

Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

- El contrato suscrito con la entidad Tecnalia Colombia para operar la fase de escalabilidad de negocios digitales del Min Tic, se liquidó oficialmente mediante acta de liquidación final, suscrita por las partes el 18 de enero del 2021.

- Se recibieron por parte de ProBogotá-Región la suma de 1.900.000.000.oo provenientes del segundo giro hecho por NORAD en cumplimiento del acuerdo con el gobierno noruego.

Evolución previsible de la Fundación

La Fundación continuará consolidando el desarrollo de sus tres pilares. Para el año 2021, buscará fortalecer su posición en el espacio de la inversión de riesgo, vinculándose activamente en esos gremios de tal manera que la marca BICTIA figure en ese espacio. Por supuesto, la Fundación continuará con la estrategia de aplicar a contratos públicos para apalancar recursos que le permitan ejecutar procesos de aceleración y ciclos de levantamiento de capital. Habrá en genera, una apuesta por buscar mayores fuentes de ingresos que coadyuven a la sostenibilidad financiera de la institución.

Por el lado de el pilar de capacitación, se prevé un impulso a servicios que incluyan temas de retención del talento TI en las empresas, así como un esfuerzo para mejorar la cifras de empleabilidad de los estudiantes que pasar por nuestros cursos.

Desde el punto de vista operacional y de presupuesto, la Fundación cuenta con el personal y recursos necesarios para cumplir con sus actividades misionales. En

Cámara de Comercio de Bogotá

caso de requerir fortalecer su planta de personal, la Fundación cuenta con los recursos financieros para ello.

Operaciones celebradas con los Fundadores y con los Administradores

Operaciones entre la Fundación y los Fundadores

Entre la Fundación y su entidad fundadora se ha celebrado una operación de relevancia, a saber:

1. Giro de recursos por valor de COP 1.910.000.000

Esta operación obedece al giro de recursos que hace ProBogotá Región a la Fundación en virtud de el convenio suscrito con NORAD. Esta operación entre la Fundación y su fundador quedó plenamente ejecutada, estando ambas partes a paz y salvo por todo concepto.

Operaciones entre la Fundación y los Administradores

Entre la Fundación y el Consejo de Administración no se ha celebrado ningún tipo de operación.

No se registraron operaciones de ninguna índole entre la Fundación y la Administración

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Fundación

El suscrito Director Ejecutivo de la Fundación se permite informar que ésta se encuentra al día con el pago de las licencias de los distintos softwares que utiliza su planta de personal.

Adicionalmente, informa que el logotipo y la marca BICTIA le fue oficialmente otorgada a la Fundación el dia 15 de octubre de 2019 por la Superintendencia de Industria y Comercio. Asi las coas, la marca BICTIA (sin la marca de letras "Bogota's ICT Incubator & Accelerator) ha sido exitosamente asignada a la Fundación y registrada ante las autoridades competentes.

Jerónimo Silva

Director Ejecutivo – Representante legal

Cámara de Comercio de Bogotá

ANEXO 2

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA
Estados Financieros Certificados por los años terminados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

Cámara de Comercio de Bogotá

KRESTON

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

A LA ASAMBLEA DE FUNDADORES DE LA FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera NCIF de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA,** por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019. (Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el fondo social y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la **FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA** de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno necesario en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Tales normas

requieren que planifique y efectue la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros estan libres de errores significativos. Una auditoria de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoria seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluacion de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoria tambien incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administracion, asi como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorias me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinion, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situacion financiera de la **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA**, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, asi como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Unico Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Fundamento de la Opinión

La auditoria se llevo acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relacion con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoria conforme a los requerimientos de etica profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea de Fundadores y Consejo de Administración

Ademas, conceptuo, que, durante dicho periodo, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la tecnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administracion, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Fundadores y el Consejo de Administración.

Cámara de Comercio de Bogotá

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestion de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA**, al 31 de diciembre de 2020 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA**, observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservacion y custodia de sus bienes y de los de terceros que estan en su poder

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el articulo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA**, no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

G-Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Codigo de Comercio establece en su articulo 209 la obligacion de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno

Mi trabajo se efectuo mediante la aplicacion de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administracion de la fundacion, asi como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente

responsabilidad de la Administracion Para efectos de la evaluacion del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios.

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad.
- Estatutos de la Entidad.
- Actas de Asamblea de Fundadores y Consejo de Administracion
- Otra documentacion relevante

Para la evaluacion del Control Interno utilice como criterio el modelo COSO Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administracion y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relacion con la preparacion de informacion financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones

El Control Interno de una entidad incluye aquellas politicas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad, proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparacion de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad estan siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administracion y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo, y proveer seguridad razonable en relacion con la prevencion, deteccion y correccion oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposicion de los activos de la fundacion que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

Tambien incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, asi como de las disposiciones de los Estatutos y de los Organos de Administracion, y el logro de los objetivos propuestos por la Administracion en terminos de eficiencia y efectividad organizacional

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes También, las proyecciones de cualquier evaluacion o efectividad de los controles de periodos futuros estan sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las politicas o procedimientos se pueda deteriorar

Esta conclusion se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de

la Asamblea de Fundadores y Consejo de Administracion, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la informacion financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables

Las pruebas efectuadas, especialmente de caracter cualitativo, pero también incluyendo calculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mi durante el transcurso de mi gestion como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoria Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluacion son una base suficiente para expresar mi conclusion

II-Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinion, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, asi como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Fundadores y Consejo de Administracion, en todos los aspectos importantes

I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinion, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA
Revisor Fiscal
T.P 225.519 T
Por delegacion de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

Ciudad, Bogota, 8 de febrero de 2021
DI 0867 20

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
ACTASA : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

ANEXO 3

Cámara de Comercio de Bogotá

KRESTON

Bogotá D.C. [illegible] de marzo de [illegible]
MKRM [illegible]

Señores
FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA

Ciudad

REF: COTIZACION ECONOMICA DE LOS SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL

Respetados señores:

Nos complace enormemente tener la posibilidad de participar en la selección de su REVISORIA FISCAL, cargo que sabemos es de suma importancia y que requiere amplia [illegible] y conocimiento de todo el deber y empresarial por parte de los oferentes.

Seguros de cumplir con los requisitos para el cargo, nos permitimos a continuación presentarles nuestra metodología y la propuesta económica para la prestación de los servicios de REVISORIA FISCAL.

Nuestra firma se encuentra dentro del [illegible] de empresas [illegible] la primera firma de auditoría en el país certificada con ISO 9001:2000 con el alcance total de sus servicios.

[illegible] y [illegible] nuestros procesos y actividades, sistema de gestión de calidad y [illegible] de un ente certificador nacional como el Instituto Nacional de Normas Técnicas ICONTEC e internacional por el IQNet, The International Certification Network, quienes avalaron nuestra búsqueda de un excelente servicio y de mejoramiento continuo, reafirmando la garantía que les presentamos a nuestros clientes de un servicio de óptima calidad y otorgando como resultado el certificado que adjuntamos para su conocimiento.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
ACTASA : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

COTIZACION ECONOMICA

El valor de los honorarios mensuales seran los siguientes

Revisoria Fiscal .....$ 1.048.411.98 mas IVA

TIEMPO Y FORMA DE PAGO

La forma de pago de los honorarios es mensual dentro de los primeros cinco (5) dias habiles de cada mes.

Esperamos enormemente ocupar este importante cargo es su prestigiosa entidad con la seguridad de que recibiran de nosotros un excelente servicio y de alta calidad con el mejor equipo humano y profesional

Los invitamos a visitar nuestra página Web: www.kreston.com.co, donde encontraran una mayor información de nuestra Firma

Cordialmente,

HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ
Representante Legal
Kreston RM S.A.
Kreston Colombia
Miembro Kreston International

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
ACTASA : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

ANEXO 4

BICTIA

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
Estados Financieros de acuerdo a las Normas de Contabilidad de Información financiera aceptadas en Colombia (NCIF)
A 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BOGOTÁ

	Nota	dic 31/20	dic 31/19
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1.916.912.064	851.773.455
Otras cuentas por cobrar	5	1.130.500	390.516
Activos por impuestos corrientes	6	3.653.000	85.904.376
Total activo corriente		1.921.695.564	938.068.347
Activos no corrientes:			
Activos financieros	4	499.933.262	609.906.627
Cuentas por cobrar	5	87.500.000	0
Propiedad, planta y equipo	7	24.182.596	29.416.480
Total activo no corriente		611.615.878	639.323.107
TOTAL ACTIVOS		2.533.311.442	1.577.391.454
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros	8	4.901.704	983.093
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	9	27.083.974	385.322
Pasivos por impuestos corrientes	10	71.425.000	5.098.902
Beneficios a empleados	11	57.268.970	37.328.714
Total pasivos corrientes:		160.379.648	43.796.031
TOTAL PASIVOS		160.379.648	43.796.031
Fondo Social:	12		
Aportes fundadores		1.000.000	1.000.000
Reservas y fondos patrimoniales		609.906.627	609.906.627
Excedente neto del año		1.271.796.889	432.450.518
Resultados acumulados		490.238.278	490.238.278
Total Fondo Social		2.372.931.794	1.533.595.423
TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL		2.533.311.442	1.577.391.454

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Jeronimo Silva Valenzuela
Representante Legal

Rocio Maribel Quiros Ortiz
Contador Público
TP 104772-T
Designado por Aliado SAS

Joaquin A. Araque M.
Revisor Fiscal
TP 225519-T
Designado por Kreston RM SA
Ver dictamen adjunto DF 0067-20

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
ESTADO DE ACTIVIDADES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BOGOTÁ

	Nota	dic 31/20	dic 31/19
Ingresos de actividades ordinarias	13	3.013.361.345	1.516.220.779
Costos proyectos, servicios comunitarios, sociales y personales	14	(1.028.541.409)	(322.309.178)
Gastos operacionales de administración	15	(775.046.493)	(973.762.682)
Gastos operacionales de ventas	16	(8.948.075)	0
Excedente bruto operacional		1.200.825.368	220.148.918
Otras ganancias	17		
Ingresos financieros		58.592.512	33.778.942
Recuperaciones		20.186.534	9.170.176
Indemnizaciones		1.350.000	16.575.060
Ingresos de ejercicios anteriores		1.418.322	0
Subvenciones		4.036.000	0
Diversos		30.745	171.302.569
		85.616.113	230.826.747
Otros gastos	18		
Gastos financieros		(3.485.096)	(17.314.255)
Gastos extraordinarios		(1.410.496)	(370.892)
Gastos diversos		(5.185.000)	0
		(10.080.592)	(17.685.147)
Excedente antes de impuesto sobre la renta		1.276.360.889	433.290.518
Gasto por impuesto sobre la renta			
Corriente	8	(2.956.000)	(840.000)
Vigencias anteriores		(1.618.000)	0
Excedente neto del año		1.271.786.889	432.450.518

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Jerónimo Silva Valenzuela
Representante Legal

Rocio Maribel Quiros Ortiz
Contador Público
TP 104772-T
Designado por Aliado SAS

Joaquin A. Araque M.
Revisor Fiscal
TP 225519-T
Designado por Kreston RM SA
Ver dictamen adjunto DF 0067-20

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

B[redacted]IA

	Aportes fundadores	Reservas y Fondos	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	1.000.000	0	1.100.144.905	0	1.101.144.905
Excedente año anterior	0	0	(490.238.278)	490.238.278	0
Reinversion excedente 2018	0	609.906.627	(609.906.627)	0	0
Excedente neto del año	0	0	432.450.518	0	432.450.518
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**1.000.000**	**609.906.627**	**432.450.518**	**490.238.278**	**1.533.595.423**
Excedente año anterior	0	0	(432.450.518)	432.450.518	0
Reinversion excedente 2019		0		(432.450.518)	(432.450.518)
Excedente neto del año	0	0	1.271.786.889	0	1.271.786.889
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**1.000.000**	**609.906.627**	**1.271.786.889**	**490.238.278**	**2.372.931.794**

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Jerónimo Silva Valenzuela
Representante Legal

Rocio Maribel Quiros Ortiz
Contador Público
TP 104772-T
Designado por Aliado SAS

Joaquin A. Araque M.
Revisor Fiscal
TP 225519-T
Designado por Kreston RM SA
Ver dictamen adjunto DF 0067-20

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

B IA

	dic 31/20	dic 31/19
Actividades operacionales		
Resultado neto del año	**1.271.786.889**	**432.460.518**
Partidas que no afectan el efectivo		
(+) Depreciación del periodo	5.233.884	5.134.824
(+) Deterioro activos	200.463.407	0
	1.477.484.180	**437.595.342**
Cambio en neto en activos y pasivos operacionales		
(+) Disminución de cuentas por cobrar	0	24.484
(+) Disminución en activos por impuestos corrientes	82.251.376	0
(+) Aumento en otros pasivos financieros	3.618.611	983.093
(+) Aumento en cuentas por pagar	26.698.652	0
(+) Aumento en pasivos por impuestos corrientes	66.326.098	0
(+) Aumento en beneficios a empleados	19.940.256	13.302.461
(-) Aumento en cuentas por cobrar	(739.984)	0
(-) Aumento en activos por impuestos corrientes	0	(51.675.950)
(-) Disminución cuentas por pagar	0	(34.241.858)
(-) Disminución en pasivos por impuestos corrientes	0	(44.350)
Total efectivo neto provisto por (usado en) actividades	**1.675.579.189**	**365.933.222**
Actividades de inversión		
(-) Aumento en inversiones	(90.490.062)	(609.906.627)
(-) Aumento en creditos convertibles	(87.500.000)	0
(-) Compra propiedad planta y equipo	0	(1.980.000)
Total efectivo neto usado en actividades de inversión	**(177.990.062)**	**(611.886.627)**
Actividades de financiación		
(+) Incremento de las asignaciones permanentes	0	609.906.627
(-) Disminución excedentes para reinversión	(432.450.518)	(609.906.627)
Total efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	**(432.450.518)**	**0**
Aumento (disminución) neto del efectivo	**1.065.138.609**	**(245.953.405)**
Efectivo neto al principio del año	**851.773.455**	**1.097.726.860**
Efectivo al final del año	**1.916.912.064**	**851.773.455**

Vease las notas que acompañan a los estados financieros.

Jerónimo Silva Valenzuela
Representante Legal

Rocio Maribel Quiros Ortiz
Contador Público
TP 104772-T
Designado por Aliado SAS

Joaquin A. Araque M.
Revisor Fiscal
TP 225519-T
Designado por Kreston RM SA
Ver dictamen adjunto DF 0067-20

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

B A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

Ente económico

La FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA fue constituida el 18 de mayo de 2018 mediante documento privado, con duración indefinida y regida por las leyes de la República de Colombia, inscrita el 01 de junio de 2018 en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número S0054321. El domicilio principal y para todos los efectos legales es la calle 35 N° 5 - 15 Bogotá D.C. Colombia

La FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA (reconocida en el mercado como BICTIA) es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, que tiene por naturaleza cumplir con actividades de apoyo a la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas del país, con énfasis en Bogotá y su región circundante. Para cumplir con este propósito BICTIA presta tres clases servicios, a saber: a) apoyo a la aceleración de emprendimientos de base tecnológica; b) servicios de capacitación en habilidades digitales; y c) inversión de capital en emprendimientos en fase de crecimiento y consolidación.

El factor fundamental que busca la operación de BICTIA es el de fomentar una mayor adopción tecnológica tanto por parte de empresas nacientes o pymes en crecimiento, como por parte de la población en general con miras a que los avances tecnológicos que permean nuestra economía tengan operadores capaces de asimilarlos correctamente.

Creación

BICTIA es posible gracias a Probogotá, Oslo International Hub, International Development Norway y financiada por el Gobierno Noruego a través de su agencia de cooperación NORAD.

Objetivos

BICTIA tendrá como objeto impulsar, proponer, desarrollar y ejecutar programas de formación empresarial con miras a alcanzar el fortalecimiento de la competitividad y productividad del tejido empresarial local existente y/o nuevos emprendimientos, esto es, el desarrollo de actividades tendientes a la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo informal y su articulación con el sector productivo dentro del marco de la Ley 1014 de 2006, buscando el desarrollo empresarial en Bogotá y otras ciudades de Colombia a través de la creación de conocimiento y capacidades para fortalecer las nuevas empresas así como las existentes, el desarrollo de escenarios y plataformas para encontrar oportunidades de

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

financiación, acceso al mercado y otros recursos, cuyo fin último es tener un efecto directo en Bogotá, las ciudades foco del proyecto y un efecto indirecto sobre las demás ciudades del país, buscando adicionalmente, que Colombia sea un referente para otros países en vía de desarrollo.

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales fueron reguladas en Colombia por la Ley 1314 de 2009 y compiladas por el Decreto 2483 de diciembre de 2018.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

A. Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de Los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

B. Periodo contable

BICTIA presentará un juego completo de estados financieros una vez al año por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre, incluyendo revelación de información comparativa respecto al periodo comparable anterior.

La entidad no tiene la obligación de presentar información financiera intermedia, pero si por razones legales o de otra índole es necesario que emita estados financieros intermedios, aplicará la NIC 34 para su preparación, atendiendo la jerarquía normativa

Cámara de Comercio de Bogotá

establecida en los párrafos 10.4 a 10.6 establecidos en el estándar de NIIF para PYMES y teniendo en cuenta las exigencias de esta misma.

C. Presentación de Los estados financieros

Los estados financieros se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Estado de situación financiera**

BICTIA presenta el estado financiero los hechos económicos que se presentaron haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los pasivos por su grado de exigibilidad.

- **Estado de excedentes**

BICTIA, presenta el estado financiero en un único estado de resultado, los gastos son presentados por su función, que muestra el resultado de las operaciones.

- **Estado de cambios en el fondo social**

Muestra las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio de la Fundación, en un periodo determinado. Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el Fondo Social busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la empresa.

- **Estado de flujos de efectivo**

Informa sobre las variaciones y movimientos de efectivo y sus equivalentes en un período determinado. El estado de flujo de efectivo es un estado que muestra las fuentes y aplicaciones del efectivo de la entidad durante un periodo, las cuales se clasifican en actividades de operación, inversión y de financiamiento.

D. Base contable de acumulación (o causación)

Los Estados Financieros se elaboraron utilizando la base contable de acumulación o devengo (causación). De acuerdo con la base contable de acumulación (o causación), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para ser reconocidas, es decir, cuando nazcan los derechos u obligaciones y no sólo cuando se reciba o entregue efectivo o un equivalente de efectivo.

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

E. Moneda funcional

La moneda funcional de BICTIA es el peso colombiano y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en miles pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario.

F. Resumen de las principales políticas contables aplicadas a las partidas de los Estados Financieros

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente por **BICTIA**:

I. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, caja, depósitos en bancos en cuentas de ahorro, depósitos en cuentas corrientes, fondos de uso restringido y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo, disponibles para uso actual, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Fondos de uso restringido
Representa el valor de los recursos en efectivo y equivalentes del efectivo que tiene limitaciones a su disponibilidad, ya sea por causas legales o de tipo económico, o porque tienen destinación especifica, es decir, que presentan restricciones de uso o de disponibilidad en relación a los convenios, contratos y resoluciones para los que estos recursos están destinados.

II. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Está partida de los estados financieros está comprendida por:

Inversiones
- Inversiones en acciones (donde no hay control, control conjunto, influencia significativa); medidas al costo
- Inversiones en cuotas partes de interés social (donde no hay control, control conjunto, influencia significativa) - medidas al costo
- Inversiones en acciones - medidas al valor razonable
- Inversiones a largo plazo en títulos de deuda al costo amortizado (CDT, CDAT, bonos)

Cámara de Comercio de Bogotá

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
Este rubro es incluido en los activos corrientes, salvo los que tienen un vencimiento mayor a 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, los cuales son clasificados como activos no corrientes.

Baja en cuentas de activos financieros
BICTIA deberá dar de baja una cuenta por cobrar solo cuando;

a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero crédito.
b) **BICTIA** transfiere sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero
c) **BICTIA** a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y esta tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte, en este caso **BICTIA** dará de baja en cuentas el activo; y reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en resultados en el periodo de la transferencia.

III. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento y medición
Una partida de propiedad planta y equipo se reconocerá si y solo sí es probable que **BICTIA** obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida, y el costo de la partida puede medirse de manera fiable.

La propiedad planta y equipo se medirá inicialmente por su costo, el costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no recuperables después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento.

BICTIA medirá todos los elementos de Propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación cumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor, acumulada.

Cámara de Comercio de Bogotá

Depreciación
Los activos fijos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles estimadas como activos individuales. Con la excepción de los terrenos los cuales, tienen una vida ilimitada y por tanto no sufren de depreciación.

BICTIA distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, siempre que su valor residual no cambie. **BICTIA** considerara las siguientes vidas útiles para los siguientes grupos de activos:

Equipos de oficina: Vida útil 10 años
Equipo informático: Vida útil 5 años
Equipo de comunicación: Vida útil 5 años
Los activos fijos adquiridos en el mismo año y cuyo valor de adquisición sean igual o inferior a 50 UVT ($1.713.500 pesos colombianos), se depreciaran en el mismo año.

BICTIA dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo cuando disponga hacerlo o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. También reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

IV. CUENTAS CORRIENTES POR PAGAR Y/O OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido con los proveedores en el curso ordinario de las actividades de asociación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un periodo de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la Fundación si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un periodo superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción. Al final de cada periodo del que se informa, **BICTIA** medirá las cuentas por pagar corrientes al valor nominal.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BICTIA

V. BENEFICIOS A EMPLEADOS

BICTIA reconoce pasivos por beneficios a empleados, una vez que el empleado tiene derecho a un pago. Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

VI. PROVISIONES

BICTIA reconocerá una provisión solo cuando presenta una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, además de esto, el importe debe ser estimado de forma fiable.

En el caso extremadamente excepcional de que no se pueda hacer ninguna estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento.

Pasivos contingentes: Es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones siguientes: es probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que **BICTIA** tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y que pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

La información a revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes notas a los estados financieros.

VII. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Para el reconocimiento y medición de impuestos corrientes **BICTIA** reconocerá un pasivo por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe a pagar, es mayor o excede el importe de esos periodos, la entidad reconocerá ese exceso como un activo por impuestos corrientes.

BICTIA medirá un pasivo o activo por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, en la fecha sobre la que se informa. Considerará las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado cuando los sucesos futuros

Cámara de Comercio de Bogotá

requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan.

BICTIA reconocerá el activo o pasivo por impuestos diferidos por el valor a recuperar o pagar en periodos posteriores como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los pasivos y activos de la entidad en el estado de situación financiera y su reconocimiento por parte de las entidades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

VIII. FONDO SOCIAL

Aportes Fundadores
El patrimonio de **BICTIA** estará constituido por los aportes que reciba de los FUNDADORES, también conformarán el patrimonio los rendimientos de los aportes efectuados y de todos los ingresos percibidos en desarrollo de su actividad.

Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión.

IX. INGRESOS

BICTIA medirá sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por **BICTIA.**

BICTIA incluirá en sus ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, así mismo excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Prestación de servicios
Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la prestación del servicio por **BICTIA** será reconocido como un ingreso por actividades ordinarias si esta transacción es medida con fiabilidad, y estos serán reconocidos por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (conocido como el método del porcentaje de terminación) es decir a medida que el pago de la obligación se vaya cumpliendo **BICTIA** reconocerá, los ingresos por actividades ordinarias en el Estado de Resultados.

Donaciones
BICTIA medirá sus ingresos por donaciones al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, siempre y cuando:

- ✓ **BICTIA** tenga los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- ✓ El donante no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- ✓ El importe de la donación pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Sea probable que la donación traiga beneficios económicos futuros a **BICTIA**

En la NIIF para las Pymes no existe un tratamiento específico sobre donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 10.4 de ésta norma, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizara su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante y fiable. Del mismo modo el párrafo 10.5 y 10.3, establece la jerarquía en la aplicación del juicio profesional.

De acuerdo con lo anterior, las donaciones podrán tener el tratamiento establecido en el párrafo 24.4 de la sección 24 "Subvenciones del Gobierno" de la NIIF para las Pymes, en el cual señala que:

a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

Por lo tanto, las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas. De lo contrario deberán registrarse como un pasivo y en la medida que se cumpla las condiciones se deberán ir amortizando y reconociendo como un ingreso.

Otros ingresos
Están representados por otros conceptos tales como recuperación de provisiones, reintegro de otros costos y gastos y venta de bienes muebles e inmuebles.

X. GASTOS

Reconocimiento de costos y gastos
Los costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los costos por intereses se llevan al gasto en el periodo que se causan.

Otros gastos
Está representado por otros conceptos tales como gastos bancarios, gastos de ejercicios anteriores, multas y sanciones.

XI. PARTES RELACIONADAS

Son partes relacionadas de la Fundación, entre otras:

- Los fundadores que, directa o indirectamente, posean una participación igual o superior al veinte por ciento (20%) del fondo social.
- Los miembros de Junta Directiva y los miembros de la Alta Gerencia, así como sus familiares cercanos y/o las empresas donde cualquiera de los miembros de la Junta Directiva y los miembros de la Alta Gerencia ejerza control o control conjunto.
- Empresas en las cuales BICTIA tenga control o control conjunto, directo o indirecto; así como aquellas empresas o negocios conjuntos en los que posea directa o indirectamente una participación igual o superior al veinte por ciento (20%), o empresas en las que tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación.

El personal clave de la gerencia comprende a las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o

indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de cada entidad.

XII. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

BICTIA ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa. Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste, y por tanto requieren que una entidad ajuste *los importes reconocidos en sus estados financieros, o que reconozca partidas no* reconocidas con anterioridad son:

(a) La resolución de un litigio judicial, después del periodo sobre el que se informa, que confirma que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa. La entidad ajustará cualquier provisión reconocida con anterioridad respecto a ese litigio judicial, o reconocerá una nueva provisión. La entidad no revelará simplemente un pasivo contingente. En su lugar, la resolución del litigio proporcionará evidencia adicional a ser considerada para determinar la provisión que debe reconocerse al final del periodo sobre el que se informa.

(b) La recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo sobre el que se informa, o de que el importe de una pérdida por deterioro de valor anteriormente reconocido para ese activo necesitará ajustarse.

NOTAS DE INFORMACION FINANCIERA

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019
CAJA GENERAL	**0**	**6.735**
BANCOS NACIONALES	**16.912.064**	**851.766.720**
Depósitos en cuentas corrientes	2.330.145	0
Depósitos en cuentas de ahorro	14.581.919	851.766.720
INVERSIONES DE LIQUIDEZ	**1.900.000.000**	**0**
Certificados de depósito a término inferior a un añ	1.900.000.000	0
TOTAL	**1.916.912.064**	**851.773.455**

Las cuentas corrientes y de ahorros que la entidad posee en las entidades financieras son en moneda nacional.

En el mes de diciembre de 2020, la Fundación realizó inversiones en productos financiero constituidos en 3 certificados de depósito a término fijo, menores a un año, con el fin de obtener rentabilidades sobre su exceso de caja durante el periodo de vencimiento. Los certificados devengaran un rendimiento a una tasa del 2,5% E.A.

NOTA 4. INVERSIONES

Corresponde las inversiones de capital realizadas por BICTIA en empresas de base tecnológica, en desarrollo de la actividad misional de Inversión de Capital en Startups.

Las inversiones serán medidas al modelo del costo y se evaluará si existen indicios por deterioro para su registro. La fundación no tiene control sobre estas empresas.

El siguiente es el detalle de las Inversiones en instrumentos de patrimonio y otras inversiones:

CONCEPTO	2.020	2.019
Acciones	**283.078.782**	**609.906.627**
Escappy Travel SAS	174.683.836	174.683.836
Logysto LTD	8.394.946	175.308.291
Whale & Jaguar consultants SAS	100.000.000	100.000.000
Ruedata SAS	0	159.914.500
SAFE's	**216.854.500**	**0**
Licify SAS	56.940.000	0
Ruedata SAS	159.914.500	0
TOTAL	**499.933.282**	**609.906.627**

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BICTIA

CONCEPTO	% Participación	No. De acciones
Escappy Travel SAS	4,4%	21500
Logysto LTD	1,7%	3399
Whale & Jaguar consultants SAS	3,4%	427

Cambios en inversiones

Ruedata, plataforma web y mobile que involucra tecnología y análisis de datos para la administración de llantas, participó en el programa 500 Startups México, el cual le exigió que estableciera una corporación en el estado de Delaware (U.S.A.) para efectos de recibir recursos por valor de US50K y además por considerarlo estratégico para futuras rondas de inversión.

Ruedata S.A.S. propuso a los actuales socios que aprobaran la creación de dicho vehículo y que adicionalmente, cedieran sus acciones a Ruedata Delaware, para concomitantemente suscribir un documento SAFE (Simple Agreement for Future Equity) entre la Fundación y Ruedata Delaware por valor de US50K. Así las cosas, desde el punto de vista de la Fundación, se está cambiando un activo (acciones en Colombia) por otro activo (SAFE) con expectativa en acciones en USA.

Por otro lado, grupo ARLO SAS, para efectos de recibir inversión de grupos capitalistas con intereses en el extranjero, constituyó la empresa Logysto Ltd. en las Islas Cayman. Los socios de grupo ARLO SAS en Colombia, sustituyeron su inversión y recibieron el mismo número de acciones que tenían en esta empresa, en la sociedad de Cayman. Esta operación fue aprobada por la asamblea general de Grupo ARLO y tiene como propósito levantar rondas de inversión más grandes que las conseguidas hasta ahora. Desde el punto de vista de la Fundación, se está cambiando activo por otro que se espera que se valorice en el tiempo, como es propio de las inversiones de alto riesgo.

Inversiones en SAFE´s

El programa BICTIA Sprints es la metodología propia que utiliza la Fundación para llevar a cabo procesos de debida diligencia. Como producto del Sprint realizado en el 2020, se analizaron 5 startups y se realizaron inversiones en dos de ellas, una de las cuales corresponde a un título SAFE.

Los SAFE o Simple Agreement for Future Equity (en español, Acuerdo Simplificado sobre Acciones Futuras), son contratos estándar con pocas variables negociables.

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BICTIA

El objeto de los SAFEs es mediante una forma simple, recaudar capital para empresas emergentes en una etapa temprana de inicio de los negocios, a diferencia de una típica ronda de inversión en la que la empresa y accionistas necesitan acordar un set mucho mayor de variables y fijan una valuación de la compañía.

Al invertir en SAFE de Startups, BICTIA tiene el derecho a convertir el monto invertido en acciones preferentes en una futura ronda de financiamiento, de acuerdo a los términos de conversión.

A diferencia de otros instrumentos, como las notas convertibles, que son considerados instrumentos de deuda, no existe obligación alguna de que los SAFE´s sean pagados por las compañías emisoras a BICTIA. Adicionalmente, las inversiones realizadas mediante SAFE no devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento (i.e. una fecha en que el pago de la deuda es exigible).
Durante el tiempo de conversión del SAFE, los inversores no son poseedores de ninguna acción (ni preferente ni común). La inversión en SAFE en empresas emergentes no otorgan poder sobre su dirección, posiciones en la junta ni votos, su posición es estrictamente pasiva. Su resultado está estrictamente determinado por el desempeño de la empresa y las decisiones de los cofundadores.

De acuerdo con los términos de los SAFE´s, es posible que las empresas emergentes exitosas continúen operando de manera indefinida sin que requiera ejecutar una ronda de financiamiento de capital, en tal situación, los SAFE pueden nunca convertirse en acciones de capital. En ese escenario, los inversores SAFE, pueden simplemente perder completamente su inversión, dado que, al no ser instrumentos de deuda, las empresas no tienen la obligación absoluta de reembolsar el efectivo aportado.

El instrumento es una inversión de alto riesgo, con la que se busca obtener beneficios futuros a través de la adquisición de acciones, que no corresponde a un instrumento de deuda y que puede o no, corresponder a un instrumento de patrimonio, (hasta que no se cumplan las condiciones), y que puede desencadenar en la perdida de la inversión sin retorno o beneficios.

NOTA 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Prestamos convertibles en acciones	87.500.000	0
A trabajadores por educación	1.130.500	0
Anticipos a proveedores	0	228.068
Deudores varios	0	162.448
Total	**88.630.500**	**390.516**

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BICTIA

Prestamos convertibles en acciones
Como resultado del programa BICTIA Sprints se analizó y se invirtió en la startup Enterapia.Co SAS mediante un contrato de crédito convertible. El crédito convertible es un titulo de deuda que puede ser convertido en acciones, ante la ocurrencia de ciertos eventos. Como un instrumento de deuda, la nota paga intereses al vencimiento. El crédito fue otorgado el 18 de agosto de 2020 y tiene fecha de vencimiento del 18 de agosto de 2022.

Cuentas por cobrar a trabajadores
Se refleja el valor de un préstamo realizado en el mes de diciembre para efectos educativos, el cual se descuenta del pago de nómina mensual.

La fundación no presenta saldos en cuentas comerciales por cobrar a 31 de diciembre de 2020 debido a que toda la cartera de clientes fue recaudada en el año.

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos se detallan a continuación:

CONCEPTO	2020	2019
Saldo a favor Impuesto de Renta	3.653.000	1.702.000
Saldo a favor IVA	0	82.420.327
Retenciones en la fuente a favor	0	1.782.050
Autorretenciones	0	0
Total	**3.653.000**	**85.904.376**

Al cierre de diciembre de los estados financieros, la cuenta refleja el saldo a favor resultante en la liquidación privada del impuesto de renta, por la suma de $3.653.000.

El saldo a favor, comprende los valores que la Fundación espera recuperar en la liquidación privada de cada impuesto al cierre de cada ejercicio gravable, una vez aplicadas las retenciones en la fuente y anticipos a favor.

Los valores al cierre de 2019 fueron compensados en las declaraciones privadas del respectivo año gravable, presentadas en 2020.

Impuesto sobre la renta

Aspectos relevantes del impuesto sobre la renta aplicable a la Fundación
BICTIA es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen especial del impuesto sobre la renta. De acuerdo con la normatividad tributaria en Colombia las entidades que

Cámara de Comercio de Bogotá

pertenezcan al Régimen Tributario Especial tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementarios sobre el beneficio neto o excedente, y éste tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

Adicionalmente, en caso que la entidad registre egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%) de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. del Decreto 2150 de diciembre de 2017.

Durante el 2018 BICTIA realizó el proceso de solicitud de permanencia al Régimen Tributario Especial, el cual fue aprobado por la DIAN. Los contribuyentes que opten por continuar en el RTE del impuesto sobre la renta y complementario, deberán enviar anualmente antes del 31 de marzo, la información del registro web establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016.

Impuesto sobre la renta corriente

El valor del impuesto registrado en el estado de resultados corresponde al valor del impuesto sobre la renta corriente. La conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el excedente o déficit contable correspondiente al año 2020, es la siguiente:

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y la utilidad o (pérdida) contable por la tasa nominal	**2020**
Excedente (déficit) neto antes del impuesto sobre la renta	**1.276.360.889**
Certificados ND	18.300
Licencia de software ND	3.402.148
Pasajes aereos ND	498.330
Aseo y cafeteria ND	9.200
Fotocopias ND	16.800
Transportes ND	15.529
Propinas	34.860
Otros	460.000
Otros ND	187.944
Ajuste al peso	17.110
Publicidad ND	2.478.263
Intereses de mora	383.500
Impuestos asumidos - rte fte	1.385.984
Impuestos asumidos - rte ica	24.512
Multas, sanciones y litigios	5.185.000
Otras compras ND	662.996
Renta liquida gravable o (pérdida) fiscal	**1.291.141.364**
Renta exenta	1.276.360.889
Renta por egresos no procedentes	**14.780.475**
Gasto por impuesto sobre la renta corriente - Tasa 20%	**2.956.000**
Retencion por rendimientos financieros 7%	**4.101.473**
Saldo a favor impuesto de renta AG 2019	**2.508.000**
Saldo a favor impuesto de renta AG 2020	**3.653.000**

Impuesto sobre la renta diferido

De acuerdo a lo establecido en la Sección 29 de la NIIF para PYMES, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar con respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. El impuesto diferido surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y de su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a un importe que incluye el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BICTIA

tasas impositivas que, conforme a las leyes fiscales aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.

Por lo anterior, la Fundación no espera tributar por su beneficio neto dado que espera reinvertir su excedente en programas en desarrollo de su objeto social meritorio y tributará por los egresos improcedentes por el año gravable 2020, tal como se ha realizado en años gravables anteriores. La entidad no espera que las diferencias en activos y pasivos contables y fiscales afecten la liquidación del impuesto en periodos futuros o que se tenga un activo por impuesto diferido que se pueda compensar con utilidades gravadas futuras.

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes donados por Pro-Bogotá a la Fundación, con el fin de emplearlos en forma permanente, para utilizarlos en el curso normal del objeto misional de BICTIA, y que posee la fundación a 31 de diciembre de 2020. De acuerdo a la vida útil probable o estimada, su depreciación se calcula utilizando el método de línea recta.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Equipo de oficina	21.521.646	21.521.646
Equipo de computo y comunicación	15.408.627	15.408.627
SUB-TOTAL	**36.930.273**	**36.930.273**
Menos: Depreciación acumulada	(12.747.677)	(7.513.793)
TOTAL	**24.182.596**	**29.416.480**

NOTA 8. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El rubro comprende el valor de consumos de costos y gastos por medio de tarjetas de crédito empresarial a nombre de la Fundación, el saldo por pagar a la entidad bancaria asciende a la suma de $ 4.601.704 y $ 983.093 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.936-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BIBLIA

NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El rubro de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se compone de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2020	2019
Honorarios	23.918.461	0
Honorarios no facturados	3.136.003	0
Servicios públicos	29.510	0
Otros	0	385.322
TOTAL	**27.083.974**	**385.322**

Los honorarios corresponden principalmente a los servicios profesionales contratados para el desarrollo del proyecto apps. Adicionalmente se encuentran los honorarios del outsourcing contable y financiero pendiente de pago al cierre del periodo 2020.

NOTA 10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los impuestos por pagar al cierre de cada periodo:

CONCEPTO	2020	2019
Impuesto sobre las ventas IVA por pagar	39.922.000	0
Industria y comercio ICA	789.000	557.000
Retenciones en la fuente	26.774.000	3.882.146
Retención impuesto industria y comercio	3.940.000	659.756
TOTAL	**71.425.000**	**5.098.902**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal. Las declaraciones de IVA, Industria y Comercio, retención en la fuente y retención de ICA son presentadas y pagadas en el primer bimestre de 2021.

NOTA 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La composición del rubro a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BICTIA

CONCEPTO	2020	2019
Cesantías consolidadas	12.817.298	10.667.697
Intereses sobre las cesantías	1.452.216	1.293.060
Vacaciones	27.629.356	14.980.757
Aportes obligatorios a E.P.S.	2.195.400	3.778.800
Aportes A.R.L.	140.000	155.500
Aportes ICBF, SENA y CAJA	1.729.700	1.354.700
Aportes a fondos de pensiones	11.305.000	5.098.200
TOTAL	**57.268.970**	**37.328.714**

Comprende el valor de los pasivos a cargo del ente económico y a favor de los trabajadores, ex trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales tales como salarios, liquidaciones de contrato de trabajo, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

Los beneficios a empleados son a corto plazo y fueron reconocidos como gastos durante el periodo.

NOTA 12. FONDO SOCIAL

El fondo social de BICTIA está constituido por los aportes de los fundadores. También conforman el fondo social, los rendimientos de los aportes y de los ingresos percibidos en desarrollo de su actividad.

Los aportes del fondo social a 31 de diciembre de 2020 y 2019 están representados en $1'000.000, los cuales no reflejaron aumento.

Excedentes acumulados - Reinversión de excedentes
BICTIA presentó al cierre del año fiscal 2019 unos excedentes por valor de $432.450.518, los cuales fueron reinvertidos en el desarrollo de las actividades misionales durante el año 2020, según lo aprobado por asamblea. Los excedentes presentados en los años 2020 y 2019 se acogen al beneficio del régimen tributario especial para el impuesto sobre la renta, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4400 de 2014.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su misión social o mediante la entrega de bienes o servicios.

Los saldos al 31 de diciembre comprenden los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2020	2019
Consultoria empresarial	1.097.478.992	0
Actividades relacionadas educación	5.882.353	90.852.779
Donaciones en dinero	1.910.000.000	1.428.500.000
Devoluciones en ventas	0	(3.132.000)
TOTAL	**3.013.361.345**	**1.516.220.779**

Consultoria empresarial
Los ingresos por consultoría corresponden al desarrollo del programa Apps.co con el apoyo de MinTic. La Fundación fue seleccionada como el operador de la fase de "Escalabilidad de Negocios Digitales" para el año 2020. Este contrato ayudó a la Fundación a fortalecer su posición en el ecosistema de emprendimiento nacional.

El valor total del contrato es de MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS ($1.306.000.000), impuestos incluidos. El contrato se suscribió con la entidad privada "Tecnalia" por disposición expresa del Ministerio Tic, amparados en el contrato de administración de proyectos de ciencia tecnología e innovación No. 0000621-2020. El plazo de ejecución fue de 5 meses.

El objeto del contrato fue la prestación de servicios profesionales para ejecutar a nivel técnico, metodológico, administrativo, financiero y legal el proceso de acompañamiento de la iteración II de la fase "Escalabilidad de Negocios Digitales", de acuerdo con lo señalado en los términos de la invitación, Anexo Técnico de la fase de Escalabilidad de Negocios Digitales y la propuesta técnica con fecha 26 de junio.

El principal resultado esperado fue apoyar a 15 empresas sobresalientes del ecosistema, posicionar la marca BICTIA a nivel nacional y analizar al menos 4 oportunidades de inversión con miras al año 2021.

El contrato que se liquidó oficialmente el 18 de enero de 2021.

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BIBLIA

Actividades relacionadas con la educación
Estos ingresos corresponden a las actividades relacionadas con entrenamiento y capacitación en programación y tecnología.

Donaciones
Son los valores recibidos en dinero recibidos efectivamente durante el año por parte de ProBogotá-Región, correspondientes al segundo giro hecho por NORAD en cumplimiento del acuerdo con el gobierno noruego.

NOTA 14. COSTOS PROYECTOS, SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES

Comprende los costos asociados a las actividades desarrolladas en cumplimiento de su misión social, el detalle del rubro es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Costos proyectos y servicios	637.456.461	0
Servicios de capacitación	120.701.373	295.309.179
Aceleración de Startups	69.920.168	27.000.000
Deterioro del valor de las inversiones	353.647.243	0
TOTAL	**1.181.725.245**	**322.309.179**

Proyectos
Los costos de proyectos y servicios están asociados con la gestión de cumplimiento al contrato suscrito con la entidad Tecnalia (ver nota 13, ingresos). Los principales conceptos de los costos en el desarrollo del programa Apps.Co son los siguientes:

CONCEPTO	2020
Honorarios	615.898.722
Seguros	1.839.651
Servicios	190.000
Publicidad	8.746.337
Licencias	381.651
Otros	10.400.101
TOTAL	**637.456.462**

Cámara de Comercio de Bogotá

Servicios de Capacitación
Corresponde a los costos de personal y consultores de capacitación, de los cursos y talleres en programación ofrecidos por la Fundación. El rubro presenta una disminución frente al año anterior debido a que parte del costo fue asignado a la reinversión de excedentes del año 2019.

Aceleración de Startups
En este rubro se encuentran los honorarios y consultorías del programa BICTIA Sprints, un programa de alistamiento ofrecido a empresas emergentes que busca analizar los aspectos clave de las empresas, en las cuales se revisan y ajustan aquellos componentes que evalúa un inversionista a la hora de tomar una decisión sobre inversión. Las consultorías incluyen análisis financiero, análisis económicos, análisis histórico de datos, fortalecimiento de producto, entre otros.

Deterioro valor de las Inversiones
La entidad al final de cada periodo debe evaluar la existencia de indicadores de deterioro, en caso de existir algún indicador debe medir el importe recuperable del instrumento de patrimonio y reconocer una perdida por deterioro de valor por la diferencia entre el importe en libros y su importe recuperable. De acuerdo a los resultados por el periodo terminado en diciembre de 2020 de las empresas donde la Fundación posee instrumentos de patrimonio, y las estimaciones de la gerencia, se estimó deterioro en las siguientes inversiones en acciones:

Empresa	Vr Deterioro
Logysto LTD	200.463.407

NOTA 15. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Los gastos operacionales por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BOLSA

CONCEPTO	2020	2019
Beneficios a empleados	448.051.496	584.431.996
Honorarios	97.304.700	41.681.000
Impuestos	78.167.438	1.044.000
Arrendamientos	70.525.869	157.365.446
Seguros	925.649	0
Servicios	23.907.108	53.499.923
Gastos legales	6.172.389	7.863.681
Mantenimiento y reparaciones	14.182.658	6.882.541
Adecuacion e instalación	21.693.700	23.461.850
Gastos de viaje	2.295.056	32.260.532
Depreciaciones	5.233.884	5.134.824
Diversos	6.586.546	60.136.889
TOTAL	**775.046.493**	**973.762.682**

Comprende las sumas o valores en que se incurren durante el ejercicio directamente relacionados con la gestión de administración y gestión de las operaciones de la Fundación. Son en si los rubros fundamentales del presupuesto.

A continuación, se detallan los rubros más significativos.

Beneficios a empleados

El rubro presenta una disminución debido a que en 2020 la Fundación redujo sus empleados directos de 6 a 5 personas, esto en razón a que en el pilar de capacitación se revaluó la necesidad de tener un líder de tiempo completo dada la coyuntura mundial suscitada por el COVD-19. Simultáneamente, la Fundación contó con apoyo de dos personas adicionales por medio de contratos de prestación de servicios.

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019
Salario integral	127.890.000	223.650.000
Sueldos	115.026.867	209.654.500
Horas extras y recargos	0	453.907
Auxilio de transporte	1.169.108	1.164.384
Cesantias	13.298.548	17.915.614
Intereses sobre cesantias	1.460.785	2.150.730
Prima de servicio	12.487.437	17.915.614
Vacaciones	11.405.885	16.400.859
Auxilios no salariales	42.084.527	0
Bonificaciones	42.800.000	300.000
Dotacion y suministro trabajadores	394.919	300.000
Seguros	0	886.325
Capacitacion al personal	101.000	0
Aportes ARL	0	1.912.400
Aportes EPS	14.237.919	31.665.544
Aporte fondos de pensiones	41.460.401	44.712.769
Aportes Caja de compensación	12.326.900	5.917.600
ICBF	4.762.800	4.440.100
SENA	3.175.200	2.960.100
Seguridad y salud en el trabajo	3.545.200	0
Gastos medicos y drogas	424.000	31.550
TOTAL	**448.051.496**	**584.431.996**

Honorarios

CONCEPTO	2020	2019
Revisoria fiscal	12.381.600	12.190.800
Asesoriajuridica	14.723.100	11.340.200
Asesoria financiera	9.800.000	12.150.000
Asesoria contable	27.400.000	6.000.000
Asesoria tributaria	6.000.000	0
Diseño paginas web	2.000.000	0
Desarrollo de software	25.000.000	0
TOTAL	**97.304.700**	**41.681.000**

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BICTIA

NOTA 16. GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

El rubro de gastos de ventas por el año 2020 está compuesto por los pagos de propaganda y publicidad en diferentes plataformas y redes sociales como Facebook, Twitter y LinkedIn.

NOTA 17. OTRAS GANANCIAS

Los otros ingresos por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

CONCEPTO	2020	2019
Rendimientos financieros	58.592.512	33.778.942
Reintegro de costos y gastos	20.186.534	9.170.176
Subvenciones del gobierno	4.038.000	0
Indemnizaciones	1.350.000	16.575.060
Ingresos de ejercicios anteriores	1.418.322	0
Diversos	30.745	171.302.569
TOTAL	**85.616.113**	**230.826.747**

Son ingresos provenientes de transacciones diferentes a los de las actividades misionales de la Fundación.

Rendimientos financieros
Corresponde a los intereses ganados por los saldos en cuentas de ahorro en moneda nacional.

Recuperaciones
En el año 2020 se recibe de Invest in Bogotá la recuperación por los gastos del convenio No. 6200009415/2018 suscrito entre la Cámara de Comercio de Bogotá, la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región y BICTIA, desarrollado el año anterior, por valor de $19.110.788.

Subvenciones del Gobierno
El Gobierno Nacional a través del Decreto Legislativo 639 de 2020, creó el Programa de Apoyo al Empleo Formal- PAEF, a raíz de la emergencia económica generada por el COVID-19, para apoyar y proteger el empleo formal a través de un subsidio directo al pago de nómina de trabajadores dependientes. El beneficio consiste en un subsidio de $351.000 por cada trabajador empleado, un subsidio de $439.000 para cada trabajadora que sea mujer, de los sectores más afectados en su operación y/o un subsidio de $439.000 por cada

empleado, para empresas que se encuentren en las actividades económicas y de servicios de los sectores turístico, hotelero y de gastronomía, y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.

Los requisitos para aplicar al PAEF, son estar constituidas antes del 1 de enero del 2020, contar con una inscripción al registro mercantil, demostrar la necesidad del aporte estatal certificando la disminución del 20% de sus ingresos, y tener un producto de depósito en una entidad financiera.

Durante el 2020 la fundación aplico al beneficio y recibió la suma de $4.038.000 a título de subvención, para el apoyo del pago de nómina a los trabajadores.

NOTA 18. OTROS GASTOS

Los otros gastos por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

CONCEPTO	2020	2019
GASTOS FINANCIEROS	**3.486.096**	**17.314.255**
Gastos bancarios	851.505	10.241.835
Comisiones bancarias	1.506.467	0
Intereses	827.355	191.081
Diferencia en cambio	299.769	0
Otros	0	6.881.339
GASTOS EXTRAORDINARIOS	**1.410.496**	**370.892**
Impuestos asumidos	1.410.496	370.892
GASTOS DIVERSOS	**5.185.000**	**0**
Multas sanciones y litigios	5.185.000	0
TOTAL	**10.080.592**	**17.685.147**

Corresponde a los gastos no relacionados directamente con la explotación de la actividad misional del ente económico, entre ellos se evidencia gastos bancarios, comisiones, intereses, impuestos asumidos y ajustes al peso.

NOTA 20. RECURSOS DE CAPITAL Y NEGOCIO EN MARCHA

La situación presentada por el Coronavirus (COVID -19) ha tenido impactos a nivel global, para BICTIA, debido a la situación presentada y en atención a todos los impactos que se

han generado, la Administración ha realizado diferentes análisis y consultas, buscando asesoría en los asuntos que afectan o pueden afectar el entorno macro y microeconómico de la entidad y ha realizado y tomado acciones y juicios, tales como:

- Cierre de actividades de capacitación presenciales desde marzo y hasta diciembre de 2020 y prestación del modelo educativo de forma virtual.
- Aplazamiento de programa de inversiones.
- Revisión el presupuesto de la entidad y proyección de ingresos.

En la actualidad, la administración cuenta con un plan de respuesta adecuado para mitigar la propagación del virus entre sus colaboradores. La Administración continuará supervisando y evaluando el acontecimiento en curso y responderá en conformidad.

No obstante, lo anterior, la administración considera que el funcionamiento de la entidad no se verá afectado, los presentes estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Fundación continuará como un negocio en marcha y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, la gerencia no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar sus operaciones.

La Fundación recibió del gobierno nacional subvenciones (PAEF) conforme a los establecido en el Decreto Legislativo 639 de 2020, ver nota 17.

NOTA 19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de elaboración de los Estados Financieros BICTIA no ha identificado situaciones que puedan llegar a suceder y afecten, de forma significativa y material, las cifras de los estados financieros a la cifra de 2020.

NOTA 21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación el 18 de febrero de 2021, para ser presentados ante el máximo órgano social el 12 de marzo de 2021, quien realizara la aprobación o no de los estados financieros.

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA

NIT: 901.185.938-5

B IA

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, el representante legal y contador certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de actividades, Estado de cambios en el fondo social, Estado de flujo de efectivo a diciembre 31 de 2020, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 3022 por el cual reglamenta la Ley 1314 que conforma el Grupo 2 NIIF para PYMES, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo invisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2020; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a su flujo de efectivo y, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las revelaciones subsecuentes.
- La empresa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho autor.

Dado en Bogotá a los 18 días del mes de febrero de año 2021.

Cordialmente,

JERONIMO SILVA VALENZUELA
Representante legal

ROCIO MARIBEL QUIROS ORTIZ
Contador público
TP 104772-T
Designado por Aliado SAS

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
ACTASA : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

ANEXO 5

GRANT AGREEMENT

BETWEEN

THE NORWEGIAN AGENCY FOR DEVELOPMENT COOPERATION

AND

PROBOGOTA

REGARDING

QZA-0746 COL-17/0020 (P360: 1700730)
PROBOGOTA STRATEGIC PARTNERSHIP – ICT START-UPS AND SMES IN COLOMBIA

***

PART I: SPECIFIC CONDITIONS

PART II: GENERAL CONDITIONS

PART III: PROCUREMENT PROVISIONS

ANNEX A: BUDGET

ANNEX B: RESULTS FRAMEWORK

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
ACTASA : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

PART I: SPECIFIC CONDITIONS

This grant agreement (the Agreement) has been entered into between:

(1) The Norwegian Agency for Development Cooperation (Norad), represented by the Section for Private Sector Development, and

(2) ProBogota, a foundation registered in the commercial registry of Bogota under the registration number 900753664-6 as "civil society and other organizations" (the Grant Recipient).

jointly referred to as the Parties.

1 SCOPE AND BACKGROUND

1.1 The Grant Recipient has submitted an application to Norad dated 25 September 2019 (the Application) regarding continued financial support to the project titled "ProBogota – Strategic partnership – ICT start-ups and SMEs in Colombia," QZA-0746 COL-17/0020 (the Project). The estimated costs of the Project are indicated in the budget attached as Annex A to this Agreement. This application is a continuation of the grant agreement signed 27/11 2017 with ProBogota.

1.2 Norad has decided to award a grant to be used exclusively for the implementation of the Project (the Grant). The Parties expect the Project to be implemented during the period from 1 January 2020 to 31 December 2021 (the Support Period).

1.3 The Parties have agreed to enter into an Agreement, consisting of this part I: Specific Conditions, part II: General Conditions, and part III, Procurement Provisions, all of which form an integral part of this Agreement. In the event of discrepancies between the Specific Conditions and the General Conditions or Procurement Provisions, the Specific Conditions shall prevail.

2 OBJECTIVES OF THE PROJECT

2.1 The expected results of the Project are as follows:

The Project's planned effect(s) on society (Impact) is to contribute to overcome Colombia's economic vulnerabilities through strengthening SMEs competitiveness and productivity based on a pertinent and high impact support from a robust Bogota Region ICT sector.

The planned effects for the target group of the Project (Outcome) are to successfully continue the activities under Bogota ICT Incubator & Accelerator (BICTIA). BICTIA will be a vehicle to strengthen and internationalise ICT Start-ups and SMEs, mainly focused on the B2B market, in order to make them capable of delivering affordable and pertinent high impact ICT products and services to SMEs on the five specialization areas defined by the Smart Specialization Strategy (SSS) in the Bogota Region.

The planned main products and/or services of the Project (Outputs): The main Key Performance Indicator (KPI) for the project are the number of start-ups and/or SMEs attended with BICTIA's services portfolio through its different components, and number of students passing BICTIAs ICT training courses.

The intended target groups are ICT start-ups and SMEs, mainly focused on the B2B market, in the Bogota Region in Colombia and mid-size cities nationwide.

2.2 The full results framework is included as Annex B to this Agreement.

3 IMPLEMENTATION OF THE PROJECT

3.1 The Project shall be implemented in accordance with the Agreement, including all annexes, and the latest approved Application, including implementation plan and budget.

3.2 During the implementation of the Project, the Grant Recipient shall exercise the necessary diligence, efficiency and transparency in line with sound financial management and best practise principles.

3.3 *The Grant Recipient shall identify, assess and mitigate any relevant risks associated with the* implementation of the Project, including the risk of corruption and other financial irregularities, and any potential negative effects that the Project may have on the environment and climate, gender equality and human rights.

3.4 Although the grant recipient is ProBogota, it is expected that all major decisions relating to the project be made in consensus with the other project partners, in particular Oslo International Hub and International Development Norway.

4 THE GRANT

4.1 The Grant shall amount to maximum NOK 20 470 000 (Norwegian Kroner twenty million four hundred and seventy thousand)

4.2 Disbursement after the current calendar year is subject to Norwegian Parliamentary appropriations. Significant reductions in the Parliament's annual allocation to the relevant budget line may lead to a reduction in annual Grant allocations and/or in the total Grant amount. The annual Grant allocations must be confirmed by Norad following the Parliament's approval of the state budget for the relevant budget year. If the Grant amount is reduced the Grant Recipient must revise the implementation plan, budget and results framework correspondingly.

4.3 The Grant, including accrued interest, shall be used exclusively to finance the actual costs of the implementation of the Project during the Support Period.

4.4 The Grant Recipient is responsible for obtaining any additional resources which may be required to duly implement the Project.

5 DISBURSEMENT

5.1 The Grant shall be disbursed in advance instalments based on the financial need of the Project for the upcoming period, which shall not exceed six months. The disbursements shall be made upon Norad's receipt of written disbursement requests from the Grant Recipient, describing the financial need for the period in question. The first disbursement shall include approved Project expenses incurred prior to the signing of this Agreement.

Cámara de Comercio de Bogotá

5.2 Financial need refers to the budgeted expenditure for the upcoming period, less any funds available to the Project from all other sources during the same period.

5.3 The financial need shall be documented through an updated financial statement for the Project and a reference to the latest approved implementation plan and budget.

5.4 The disbursement requests shall be signed by an authorised representative of the Grant Recipient. A confirmation that the Project is being implemented in accordance with the Agreement shall be included in the disbursement request.

5.5 All disbursements are conditional upon the Grant Recipient's continued compliance with the requirements of the Agreement, including the timely fulfilment of reporting obligations. Norad may withhold disbursements in accordance with article 17 of the General Conditions if it finds that the requirements of the Agreement have not been met. Except for the Project's first year, the second disbursement each year is subject to Norad's receipt and approval of the progress report and financial report.

5.6 The Grant Recipient shall have a separate bank account exclusively for grants from Norad. All disbursements will be made to the following bank account:

Name of the account:	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA REGION BOGOTA - PROBOGOTA REGION
Account no.:	013 2002278
IBAN no.:	
Name and address of the bank:	BANCO COLPATRIA – BOGOTA COLOMBIA
Swift/BIC code:	COLPCOBB
Currency of the account:	US Dollars

5.7 The Grant Recipient shall immediately acknowledge receipt of the funds in writing. The amount received shall be stated, as well as the date of receipt and the exchange rate applied.

6 REPORTING AND OTHER DOCUMENTATION

6.1 *The following shall* be submitted by the Grant Recipient to Norad:

a) A **progress report** covering the period from 1 January 2020 to 30 June 2020 shall be submitted to Norad by 31 August 2020. Thereafter a progress report covering the period from 1 July 2020 to 30 June 2021 shall be submitted to Norad by 31 August 2021. The progress report shall include the content specified in article 2 of the General Conditions.

b) A **financial report** covering the period from 1 January 2020 to 30 June 2020 shall be submitted to Norad by 31 August 2020. Thereafter a financial report covering the period from 1 July 2020 to 30 June 2021 shall be submitted to Norad by 31 August 2021. The financial report shall include the content specified in article 3 of the General Conditions. The final financial report shall cover the entire Support Period and shall be submitted along with the final report referred to in article 6.1 e) of the Specific Conditions.

c) An **audit report** covering the annual financial statements of the Project shall be submitted to Norad by 31 August each year. The audit report shall comply with the requirements set out in article 7 of the Specific Conditions and article 5 of the General Conditions. The management letter (matters for governance attention) shall be attached to the audit report.

Cámara de Comercio de Bogotá

d) An updated **implementation plan and budget** covering the period from January to December shall be submitted to Norad by 31 July each year. The implementation plan and budget shall include the content listed in article 1 of the General Conditions.

e) A **final report** for the Support Period shall be submitted to Norad no later than 31 March 2022. The final report shall include the content listed in article 4 of the General Conditions.

6.2 If the Grant Recipient is unable to meet the deadlines set out above, Norad shall be informed immediately.

6.3 All implementation plans, budgets and reports shall be approved in writing by Norad unless otherwise agreed by the Parties.

7 AUDIT

7.1 *The annual financial statements of the Project shall be audited in accordance with International* Standards of Auditing (ISA) 800 ("Special considerations audits of financial statements prepared in accordance with special purpose frameworks") or ISA 805 ("Special considerations audits of single financial statements and specific elements, accounts or items of a financial statement").

7.2 Additional requirements applicable to the auditor and the audit report are included in article 5 of the General Conditions.

7.3 The Grant Recipient is responsible for submitting the audit report to Norad within the deadline indicated in article 6 of the Specific Conditions.

8 FORMAL MEETINGS

8.1 The Parties shall hold formal meetings at least once per year, tentatively in order to discuss i.a. the results achieved by the Project during the Support Period. The meetings shall be called and chaired by the Grant Recipient.

8.2 Unless otherwise agreed, the Parties shall discuss the latest progress report and financial report, as well as the implementation plan and budget for the upcoming period. In the event that such reports have not been received at least two weeks before the meeting, the Parties shall agree upon a new date to hold the meeting.

8.3 The Grant Recipient shall record main issues discussed, points of view expressed and decisions made, in minutes from the meeting. The Grant Recipient shall submit the minutes to Norad no later than two weeks after the meeting for comments. The agreed minutes shall be signed by both Parties.

9 REVIEWS AND OTHER FOLLOW-UP MEASURES

9.1 An end-term review focusing on results achieved by the Project shall be carried out by 31 March 2022. The Grant Recipient shall draft the terms of reference for the review and submit them to Norad for approval. The costs of the review shall be included in the Project budget.

9.2 On Norad's request, the Grant Recipient will arrange for field visits to the project site. Norad will notify about such a request with at least 7 days' notice.

9.3 If the Grant Recipient or another interested party initiates a review or evaluation of activities wholly or partly funded by the Grant, Norad shall be informed. The Grant Recipient shall forward a copy of the report of any such review or evaluation to Norad without undue delay.

10 PROCUREMENT

10.1 All procurement under the Project shall be completed in accordance with the Procurement Provisions in Part III of this Agreement.

10.2 If the total value of a contract exceeds NOK 500 000, the award criteria and their weighting and the signed contract shall be submitted to Norad for information.

10.3 Along with the documentation mentioned above, the Grant Recipient shall confirm in writing that the requirements agreed on in this article 10 have been fulfilled.

11 REPAYMENT OF INTEREST AND UNUSED FUNDS

11.1 Upon the end of the Support Period or upon termination of this Agreement, any unused funds that total more than NOK 500 shall be repaid to Norad as soon as possible and at the latest within 6 months. The repayment shall include any interest which have not been used for Project purposes, and other financial gain accrued on the Grant.

11.2 Repayments shall be made to the following bank account:

Name of the account:	Norad
Account no.:	7694.05.14815
IBAN no.:	NO31 7694 0514 815
Name and address of the bank:	DNB Bank ASA, Postboks 1600 Sentrum, 0021 Oslo
Swift/BIC code:	DNBANOKKXXX

11.3 The transaction shall be clearly marked: "Unused funds". The name of the Grant Recipient shall be stated, along with Norad's agreement number and agreement title.

12 SPECIAL PROVISIONS

12.1 The Grant Recipient shall in accordance with Section 3.3 identify relevant risk factors that may adversely affect the implementation of the Project, including risks for crosscutting issues as listed in a) – d) below. Risk assessment shall be included in the final report submitted to Norad.

a) Human Rights, particularly participation, accountability and non-discrimination

b) Women's rights and equality

c) Climate and the environment

d) Anti-corruption

12.2 Norad expects the Grant Recipient to act in accordance with the UN Guiding Principles on Business and Human Rights and the OECD Guidelines for Multinational Enterprises.

12.3 Salaries to own employees included in the budget in Annex A are covered with a maximum rate of NOK 550 per hour, and are documented with timesheets. Fees for consultants for direct purchases of services are covered with a maximum rate of NOK 1000 per hour. Other consultant services shall be procured in accordance with Part III; Procurement provisions. Travel expenses are covered for Economy class. The stated rates are maximum rates. Accommodation costs and hotel costs are covered by invoices within a reasonable cost framework.

12.4 General Conditions article 9 clause 2 shall not be applicable.

12.5 General Conditions article 14 shall be replaced with the following: "The Grant Recipient shall make project documentation available to anyone upon request unless disclosure is prohibited by confidentiality obligations and/or if it may be detrimental to the Grant Recipient's legitimate interests. "Project documentation" shall include this Agreement and any contracts, cooperation agreement or other sub-agreements financed by the Grant, the Application and all agreed reports."

13 NOTICES

13.1 All communication to Norad concerning the Agreement shall be directed to the Section for Private Sector Development at the following address/e-mail address: Postboks 8034 Dep, NO-0030 Oslo, Norway / postmottak@norad.no.

13.2 All communication to the Grant Recipient concerning the Agreement shall be directed to ProBogota at the following address/e-mail address: Carrera 9 # 77-67 oficina 904, Bogota, D.C., Colombia / Jeronimo Silva <jeronimo@bictia.com>

13.3 Norad's agreement number and agreement title shall be stated in all correspondence regarding this Agreement, including disbursement requests and repayment of unused funds.

Cámara de Comercio de Bogotá

14 SIGNATURES

14.1 By signing part I of the Agreement, the Parties confirm receipt and approval of part II; General Conditions, and part III; Procurement Provisions, which all form an integral part of the Agreement.

14.2 This Agreement has been signed in two -2- original copies in the English language. In the event of any discrepancies between this English language version and any later translations, the English language version shall prevail.

Place: Oslo

Date: Nov. 14, 2019

for the Norwegian Agency for Development Cooperation,

Paul Wade

Assistant Director

Section for Private Sector Development

for ProBogotá,

Juan Carlos Pinzon

President

Attachments:

Annex A: Approved budget for the Project
Annex B: Results framework

ANNEX A – APPROVED BUDGET

Income			
Resources from NORAD	14,994,000	14,994,000	29,470,000
Balance from previous year	0	424,262	424,262
Resources from other donors		0	0
Income from Training pillar	0	890,000	890,000
Income from other sources	3,540,930	4,156,560	4,156,560
Profit from other projects	304,443	357,374	357,374
Interest generated	302,734	323,061	445,000
Angel Network/Seed Capital Return	0	0	0
TOTAL BUDGET	19,142,108	21,145,257	26,245,196
Costs			
Initial Investment	210,224	178,000	178,000
House operation	1,739,541	2,002,500	2,002,500
Pay roll	4,904,474	4,405,500	4,405,500
Core mission	1,930,520	3,738,000	3,738,000
Partner Contribution to Core Mission	3,878,442	5,340,000	5,340,000
Initial Seed Capital Contribution	3,125,175	0	4,450,000
Support Services	304,780	356,000	356,000
Taxes	384,683	445,000	445,000
Cost of running extra projects	3,540,930	4,156,560	4,156,560
Total Expenditure per period	18,717,846	20,621,560	25,071,560
Balance	424,262	523,697	1,671,636
Contribution by NORAD as a %	78%	71%	77%

Note: the approved budget is the scenario 2 budget

DETAILED BUDGET

COSTS NOK	S1	S2	Total Y3	S1	S2	Total Y4	
Initial Investment	89.000	89.000	178.000	0	0	0	178.000
House operation	500.625	500.625	1.001.250	500.625	500.625	1.001.250	2.002.500
Pay roll	1.101.375	1.101.375	2.202.750	1.101.375	1.101.375	2.202.750	4.405.500
Core mission	1.068.000	1.068.000	2.136.000	1.068.000	534.000	1.602.000	3.738.000
Partner Contribution to Core Mission	1.335.000	1.335.000	2.670.000	1.335.000	1.335.000	2.670.000	5.340.000
Initial Seed Capital Contribution	2.225.000	2.225.000	4.450.000	0	0	0	4.450.000
Support Services	89.000	89.000	178.000	89.000	89.000	178.000	356.000
Taxes	111.250	111.250	222.500	111.250	111.250	222.500	445.000
Cost of running extra projects	519.570	1.558.710	2.078.280	1.558.710	519.570	2.078.280	4.156.560
Total	**7.038.820**	**8.077.960**	**15.116.780**	**5.768.960**	**4.190.820**	**9.954.780**	**25.071.560**
INCOME NOK	S1	S2	Total Y3	S1	S2	Total Y4	Total Y3 + Y4
Resources from NORAD 2020 2021	6.000.000	6.900.000	12.900.000	4.860.000	3.340.000	8.170.000	20.470.000
Balance from previous year	424.262	0	424.262	0	0	0	424.262
Income from Training pillar	0	296.667	296.667	296.667	296.667	593.334	890.000
Income from extra projects	519.570	1.558.710	2.078.280	1.558.710	519.570	2.078.280	4.156.560
Profit from extra projects	44.672	134.015	178.687	134.015	44.672	178.687	357.374
Interest	111.250	111.250	222.500	111.250	111.250	222.500	445.000
Total	**7.099.754**	**8.400.642**	**15.500.396**	**6.960.642**	**4.312.158**	**11.242.800**	**26.743.196**
BALANCE NOK	S1	S2	Total Y1	S1	S2	Total Y2	Total Y3 + Y4
PROJECT	60.934	322.682	383.616	1.166.682	121.338	1.288.020	1.671.636

PARTNER CONTRIBUTIONS TO CORE MISSION

Steering/Investment Committee	**445**	**445**	**445**	**1335**
Training				
Access to local partners	0	0	445	**445**
Tech Transfer	222,5	222,5	0	**445**
Acceleration				
Access to intl. Markets/local partners	0	890	445	**1335**
Tech Transfer	0	222,5	0	**222,5**
BICTIA Angels				
Access to local angels	0	0	222,5	**222,5**
Investment Methodology & Angel Training	1112,5	0	222,5	**1335**
TOTAL	**1780**	**1780**	**1780**	**5340**

ANNEX B - RESULTS FRAMEWORK

Development Goal
Contributing to overcome Colombia's economic vulnerabilities through streagthening SMEs competitiveness and productivity based on a pertinent and high impact support from a robust Bogota Region ICT sector.

Expected Results (measurable services/products from the project activities)
The main Key Performance Indicator (KPI) for the project will be the number of start ups and/or SMEs attended with BICTIA's services portfolio through its different components, and number of companies invested by the Fund. Although gender discrimination is not really an issue in Colombia, a gender focused KPI is included to make an explicit and deliberate effort to ensure participation of female entrepreneurs.

BICTIA's Proposed Result Framework 2020 - 2021

Pillar	Goal	Indicator	Outcome Semester 1 2020	Outcome Semester 2 2020	Outcome Semester 1 2021	Outcome Semester 2 2021	Final Output

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
ACTASA : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

ANEXO 6

B IA	Ejecución	Ppto. Propuesta	Variaciones	
	2020	2021	%	$
INGRESOS	3.099,0	2.472,2	-20%	(626,8)
Recursos NORAD	1.910,0	1.900,0	-1%	(10,0)
RECURSOS GEEP		45,0		45,0
Pilar de Formación		145,0		145,0
Proyectos extras	1.103,4	327,0	-70%	(776,4)
Rendimientos Ctas Ah	58,6	55,2	-6%	(3,4)
Otros	27,0	-	-100%	(27,0)
COSTOS	2.259,6	2.059,8	-9%	(199,9)
Nómina	629,0	869,8	38%	240,7
Servicios	154,7	192,4	24%	37,7
Honorarios	74,0	68,4	-7%	(5,5)
Seguros	0,9	1,1	14%	0,1
Legales	6,2	9,0	46%	2,8
Viajes	2,4	5,0	105%	2,6
Depreciación	5,2	5,2	0%	-
Diversos	52,0	49,9	-4%	(2,1)
Impuestos	84,3	89,3	6%	5,0
Costos de proyectos extras	643,2	300,0	-53%	(343,2)
Perdida en valor de Acciones	200,5		-100%	(200,5)
Core Mission	407,3	469,7	15%	62,4
Excedente Neto 2020	839,3	412,4	-51%	(426,9)
Reinversión Excedentes	432,5	490,2	13%	57,8
Superavit o Deficit Neto	1.271,8	902,6	-29%	(369,1)
INVERSIONES	432,5	1.460,0	238%	1.027,5
Capital Semilla	432,5	1.460,0	238%	1.027,5